

SUSCRIPCIONES Madrid, un mes... 2 ptas Provincias, trimestre... 9 25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

La Libertad



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director Apartado de Correos 981 Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADERA, 8. Administración: SAN ROQUE, 7. Número suelto, 10 céntimos

PROBLEMAS INTERNACIONALES

La cuestión del "Lotus"

El nombre del "Lotus", buque francés perteneciente a la Compañía de las "Messageries Maritimes", es seguramente familiar para los lectores de LA LIBERTAD; hace aproximadamente un año este buque abordó a otro que navegaba con bandera turca, y de ese hecho se derivaron otros, que han dado lugar a dificultades entre Francia y la República otomana; como quiera que no se llegó a un acuerdo entre las partes discrepantes, acordaron éstas someter la decisión de la dificultad al Tribunal Permanente de Justicia Internacional de La Haya, el cual, en los primeros días de Septiembre, declaró un fallo sobre esa cuestión, que tanto dió que hablar a la gran Prensa europea. Tanto jurídica como políticamente, la decisión arbitral inminente tiene una innegable importancia; por esta causa hemos estimado oportuno el traer a estas columnas, no tan sólo una exposición de antecedentes, sino un estudio objetivo de las tesis en discrepancia, para emitir finalmente nuestra opinión.

Antecedentes

En el mar Egeo, en la noche del 2 de Agosto de 1926, se produjo un abordaje entre el "Lotus" y el buque carbonero turco "Boz-Court"; este último se fué a pique, pereciendo en el naufragio ocho tripulantes de nacionalidad turca. El "Lotus", conduciendo a los supervivientes, entró al siguiente día en Constantinopla; no pudo continuar viaje; como consecuencia de una medida adoptada por las autoridades turcas, el piloto francés Demons, oficial de guardia en el momento de producirse el accidente, fué detenido. A instancia de las familias de los que perecieron en el accidente, se instruyó un proceso; el Tribunal turco dictó sentencia condenando a Demons a ochenta y dos días de prisión, y a la Compañía marítima francesa a pagar 5.000 libras turcas, que habían de ser distribuidas entre las familias de las víctimas; no se dió cumplimiento a la sentencia mencionada, como consecuencia de una intervención del procurador de la República otomana.

Un problema jurisdiccional

Suspendida la ejecución de la sentencia, las partes en discrepancia expusieron sus puntos de vista. Francia, fundándose en que el abordaje había tenido lugar fuera de las aguas jurisdiccionales de Turquía, estimaba que era de su exclusiva competencia el decidir si el piloto Demons había incurrido o no en responsabilidad. Ante las reiteradas instancias del representante diplomático de Francia en Angora, el ministro turco de Relaciones Exteriores sometió el conocimiento del problema a un Comité de juristas otomanos; la decisión del Comité mencionado consistió en sostener que, tanto con arreglo al derecho otomano, como al derecho internacional, la competencia de los Tribunales turcos, en este caso, era indiscutible. Con ese dictamen a la vista, el Gobierno de Angora estimaba que, a menos de afectar a la independencia del poder judicial turco, su intervención había terminado. Percatado de la solidez de su tesis, el Gabinete turco se declaró dispuesto a someter el problema al conocimiento y a la decisión del Tribunal Permanente de Justicia Internacional de La Haya. Aceptada, en principio, la solución propuesta el Gobierno francés; sólo restaba fijar sobre qué extremo había de versar la decisión del mencionado Tribunal Internacional. A tal fin, se firma un compromiso entre Fromageot, delegado del Gobierno francés, y Mahmoud Essat Bey, ministro de Justicia turco; ello tuvo lugar en Ginebra el 12 de Octubre de 1926. La cláusula compromisoria pactada estipula dos bases, sobre las cuales ha de recaer la decisión del Tribunal de La Haya: primera, si Turquía, al proceder al arresto del piloto Demons, obró en contradicción de los principios consagrados por el Derecho internacional en materia de competencia judicial, y si al propio tiempo conculcó el artículo 15 de la Convención de Lausana de 24 de Ju-

lio de 1924; segunda, si la violación existió, determinar la responsabilidad pecuniaria—si a ello hay lugar—debida por el Gobierno turco al piloto Demons.

Se cita en esa cláusula compromisoria el artículo 15 de la Convención de Lausana; esta disposición constituye un texto contractual, pactado al obtener Turquía en el Tratado de Paz mencionado la abolición del régimen de capitulaciones; tal abolición se consagra en la disposición citada, por la cual se dispone: «En toda clase de materias (excepto en cuestiones que afecten al estatus personal), los problemas de competencia judicial que se planteen entre Turquía y las otras potencias serán resueltos conforme a los principios de Derecho internacional.» En compensación, Turquía, mediante el artículo 17 de la mencionada Convención, se compromete a garantizar a los extranjeros sus personas y sus bienes, conforme a los principios de Derecho internacional y a las prácticas observadas en los otros países.

La tesis francesa hace hincapié, no tan sólo en las mencionadas disposiciones, sino en las declaraciones de los delegados turcos en Lausana, declaraciones que constan en las actas de la mencionada Conferencia. En efecto, la Delegación turca intentó entonces conseguir que se reconociese su competencia relativamente a los crímenes o delitos cometidos en el extranjero por extranjeros, siendo víctimas de los mismos ciudadanos otomanos. Las potencias no accedieron a las pretensiones turcas. Con posterioridad a esos acuerdos se promulgó en Turquía el Código penal vigente. En el mismo artículo sexto se estipula la competencia de los Tribunales turcos, relativamente a delitos cometidos por extranjeros en el extranjero contra ciudadanos turcos. Francia estima ahora que ese artículo es inaplicable, ya que su contenido pugna abiertamente con lo declarado en las actas del Lausana; allí se pactó un principio contractual, que Turquía no puede ahora derogar unilateralmente mediante una disposición inserta en el Código de 1926.

Tal es, en esencia, el problema internacional planteado con ocasión del caso "Lotus"; esas alegaciones discrepantes habían de ser reproducidas y ampliadas en las alegaciones mantenidas ante el Tribunal Permanente de Justicia Internacional, por Basdevant, profesor de la Universidad de París y abogado del Gobierno francés, y por Mahmoud Essat Bey, ministro de Justicia de Angora. El análisis de tales alegaciones encierra un evidente interés; ambas tesis hemos de reflejarlas en un próximo artículo, para establecer, en definitiva, nuestro punto de vista.

CAMILO BARCIA TRELLES

La conquista del aire

En honor de Loriga

El Centro de Galicia, de Madrid, que oportunamente tomó diversos acuerdos para conmemorar la memoria del malogrado y heroico aviador gallego, Loriga, ha recibido el siguiente telegrama: «Sociedades Lalin Habana inician gestiones monumento Loriga. Lalin. Esperamos concurso ese Centro.»

El Centro de Galicia atenderá el requerimiento de los paisanos de Ultramar en la primera reunión social general que se convoque.

Los proyectos de Franco, Gallarza y Ruiz de Alda

San Sebastián, 23.—Ayer llegaron procedentes de Londres los célebres aviadores españoles Gallarza y Ruiz de Alda. En dicha capital inglesa han estado haciendo gestiones para resolver determinadas dificultades de orden técnico que se les presentaban para emprender el proyectado vuelo alrededor del mundo en avión. Vienen satisfechos de su viaje y esperan ultimar pronto algunos detalles para precisarlo. Ruiz de Alda marchará a Este-

lla y Gallarza a Madrid, donde volverán a reunirse en breve.

El aeródromo de Alicante

Alicante, 23.—Ha llegado el general Soriano y ha conferenciado con el alcalde para estudiar el establecimiento del aeropuerto que se ha concedido a esta capital. Visitó el aeródromo de los Angeles, y desde allí regresó a Los Alcázares. También llegó la escuadrilla formada por cuatro aviones militares tripulados por dos comandantes, un capitán y un teniente. Uno de los aparatos llegó con averías, que fueron reparadas.

Willy Brook emprendió su viaje alrededor del Mundo

París, 23.—Telegrafían de Detroit al "Petit Parisien" que el aviador Willy Brook, piloto del avión "Pride of Detroit", emprendió el vuelo anoche desde Nueva York para dar la vuelta al Mundo. Sus principales etapas son Terranova, Londres, Stuttgart, Belgrado, India, China, Tokio y San Francisco.

Koennecke va a partir

Berlín, 23.—Algunos periódicos aseguran que, terminados todos los preparativos para realizar su vuelo transatlántico, el aviador Koennecke espera solamente confirmación de los informes meteorológicos, que parecen mejorar para emprender su raid. El aviador saldrá probablemente—añaden dichos periódicos—esta noche o mañana, por la mañana.

La oficina meteorológica de Hamburgo declara que continúa el mal tiempo en las costas americanas.

Aviador polaco, grave

Berlín, 23.—Comunican desde Varsovia que el aviador polaco Ruskowski ha aterrizado en territorio lituano, gravemente herido, y ha sido trasladado a Kowno. El Gobierno lituano acusa al citado aviador de haber hecho observaciones sobre su territorio por cuenta de Polonia.

Parece que el Gobierno polaco se propone canjear este aviador por otro lituano que tiene detenido.

Buscando a los desaparecidos

Washington, 23.—Quince buques de guerra han recibido orden de unirse a los 42 que realizan pesquisas en el Pacífico, con objeto de encontrar rastros de los tres aviones desaparecidos últimamente.

MANIA PERSECUTORIA

Se quiere matar a todo trance

Valencia, 23.—Cuando más concurrida estaba la zapatería Imperial, situada en la plaza de Emilio Castelar, el encargado de dicho establecimiento, Juan Martínez Sánchez, de treinta y tres años, soltero, con gran estupefacción de los clientes, empuñó una navaja y dando gritos de que era un hombre honrado, se infirió varios tajos en el cuello. Las señoras, aterrorizadas, huyeron a la calle. Uno de los dependientes del establecimiento arrebató el arma al suicida, y agarrándole fuertemente por el cuello, logró cortar en parte la hemorragia, y llevándolo en un "taxi" a la Casa de Socorro, situada en el Parterre, le curaron de una herida de doce centímetros, en la región cervical izquierda, otras dos, de diez centímetros, en el mismo lado, pero poco profundas. Al ser conducido al Juzgado se desprendió de los guardias, intentando arrojarse al paso de un tranvía. Juan Martínez Sánchez es madrileño, vino hace años a desempeñar el cargo que hoy ocupa, habiéndole observado siempre los dependientes y compañeros que padece manía persecutoria.

El crimen por el que fueron condenados a muerte los anarquistas Sacco y Vanzetti ocurrió hace más de seis años.

En Abril de 1921, un contramaestre de una fábrica de calzado de South Braintree, llamado Parmenter, y otro empleado de la misma fábrica, fueron asesinados y despojados de una suma de 15.000 dólares por cinco bandidos, que, según testigos presenciales de la escena, eran italianos.

La campaña presidencial en Méjico

Méjico, 23.—El general Francisco Serrano, candidato a la Presidencia de la República para el próximo período gubernamental, ha publicado un manifiesto a la opinión, en el cual acusa al ex presidente Obregón de ser el verdadero responsable de cuantos graves acontecimientos se han sucedido en Méjico durante estos últimos meses.

El general Obregón acaba de llegar a Méjico dispuesto a iniciar la campaña electoral de defensa de su candidatura.—Agencia Americana.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, Director; Antonio de Lezama, Redactor-Jefe; Ricardo Hernández del Pozo, Secretario de Redacción; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Ratael Hernández Ramírez, Manuel Machado, Eduardo Ortega y Gasset, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

disposiciones exige un estudio detenido. Se duelen de las manifestaciones del gobernador afirmando que existen parásitos en las Empresas mineras con grandes sueldos, que contribuyen a la agudización de la crisis carbonera. Dicen que están seguros de que el gobernador ha sido mal informado, pues no tienen noticias de Empresa alguna en la que se dé el caso que el gobernador lamenta. Añaden que la Comisión de productores acudió al Gobierno civil para hacerle al gobernador estas manifestaciones, y que no habiéndolo encontrado se las hicieron por escrito. Declaran que hace años han sido clausuradas explotaciones antieconómicas que estuvieron abiertas durante la guerra, habiéndose cerrado en 1921 más de 190 minas. Actualmente no están en explotación todas las minas de abolengo, de excelente calidad en circunstancias normales.

COPLAS DEL DIA Sin sombrero

¡Los «pollos-peras» están contentos con esta moda de ir sin sombrero!... ¡Van sus cabezas libres al viento!... ¡Nada, por fuera!... ¡Nada, por dentro!... ¡Los «pollos-peras» no tienen sexo; son sus chanchullos faldas con vuelo!... ¡Llevan pulseras, lindos chatecos, uñas rosadas, cejas sin pelo!... ¡Van destocados!... ¡Da gusto verlos!... ¡Manolós, ellos!... ¡Manolós, ellos!... ¡Sus cabezitas son un portento!... ¡Nada, por fuera!... ¡Nada, por dentro!... ¡Los «pollos-peras» no tienen sexo; lo que aquí venden en los comercios, lo mismo sirve a ellas que a ellos!... ¡Son un encanto y hay que quererlos!

¡A tales pollos yo les deseo los mismos bienes e iguales éxitos que les desean los sombrereros!

LUIS DE TAPIA San Sebastián.

El problema hullero en Asturias

Oviedo, 23.—Por el Sindicato Hullero se ha hecho pública una nota, en la que dice que los patronos mineros comenzarán a estudiar las disposiciones dictadas para el establecimiento del nuevo régimen de la industria hullera. Las anteriores reuniones de Oviedo y Santander no fueron más que simples cambios de impresiones. La complejidad de las

EL FINAL DE UN DRAMA

Sacco y Vanzetti fueron ejecutados ayer

Boston, 23.—Los anarquistas italianos Sacco y Vanzetti han sido ejecutados esta noche; el primero, a las doce y diecinueve, y el segundo, a las doce y veintiséis.

El también condenado a muerte, Madeiros, fué ejecutado a las doce y nueve minutos.

El crimen por el que fueron condenados a muerte los anarquistas Sacco y Vanzetti ocurrió hace más de seis años.

En Abril de 1921, un contramaestre de una fábrica de calzado de South Braintree, llamado Parmenter, y otro empleado de la misma fábrica, fueron asesinados y despojados de una suma de 15.000 dólares por cinco bandidos, que, según testigos presenciales de la escena, eran italianos.

Algún tiempo después, Nicola Sacco, empleado en la misma fábrica, y uno de sus amigos, un pescadero ambulante llamado Bartolomeo Vanzetti, eran detenidos

por tenencia ilícita de armas. Se sospechaba que fueran los autores de aquel asesinato y ambos eran revolucionarios notorios, pero no fueron acusados entonces por falta de pruebas.

Para escapar a la pena de deportación, hicieron declaraciones tan sospechosas y contradictorias que llamaron la atención de las autoridades judiciales y fueron finalmente acusados del asesinato de South Braintres.

El Tribunal, después de una vista fértil en incidentes, condenó a ambos a la última pena.

Su ejecución, como es sabido, fué aplazada en diferentes ocasiones, y ha dado lugar a una violenta campaña de los elementos extremistas en todos los países.

El otro ejecutado, Madeiros, había sido anteriormente condenado a muerte por otro delito de sangre y, para retrasar su ejecución, se acusó del delito por el que habían sido condenados Sacco y Vanzetti.

Reanudan el trabajo Oviedo, 23.—Los obreros de las minas "Caudal de Aller" han reanudado el trabajo, habiéndose convenido que las jornadas sean cuatro días por semana.

El Parlamento indio

Discurso del gobernador general Calcuta, 23.—El gobernador general ha abierto hoy el Parlamento.

En el discurso que pronunció con este motivo, declaró que el Gobierno tiene el firme propósito de proseguir la política realizada hasta ahora en lo que se refiere a la liberación de los prisioneros políticos.

Agregó que, en la actualidad, solamente hay cuarenta detenidos de esta clase, mientras que a primeros de Marzo pasado había setenta.

Terminó prometiendo que seguiría la liberación gradual de dichos detenidos y que a fines del año actual la mayoría de ellos estarán ya libertados.

El Congreso técnico de Prensa

Ginebra, 23.—La Conferencia de Peritos de Prensa se reunirá mañana en esta capital. Concurrirán a ella eminentes personalidades del periodismo internacional.

El objeto de esta Conferencia es, como se sabe, exclusivamente técnico.

LA SITUACION EN NICARAGUA

Para hacerse cargo de las armas de los revolucionarios Managua, 23.—Una Comisión, escollida por oficiales de Marina, se dirigirá desde Ocotul a Somoto, donde se encuentra instalado el cuartel del general Carlos Salgado, antiguo jefe de los revolucionarios, con objeto de hacerse cargo de los fusiles y municiones que dicho general dice hallarse dispuesto a entregar, siempre y cuando que el Gobierno le garantice su seguridad y la de sus partidarios.

EL REY FAYCAL

En Aix les Bains estará un mes, Aix les Bains, 23.—Ha llegado después de haber permanecido dos días en Marsella.

E Aix les Bains estará un mes, poco más o menos, para atender al restablecimiento de su salud.

IDEOGRAMA

EUGENESIA

«Salus interioris corporis Amorisque Imperator.» Plauto: «Asinaria». Escena 3.ª.

Nuevamente discuten los partidarios de la "Eugenesia" (es decir, y para que todo el mundo pueda entenderlo, del bien engendrar) y los entusiastas del amor sin trabas. La argumentación de los primeros no puede ser más clara y persuasiva: «Todo criador de animales—vienen a decir, aunque con palabras más adecuadas al asunto y de un tecnicismo más riguroso—sabe perfectamente que, para conservar una raza sana y vigorosa, lo primero que hay que hacer es elegir los individuos que han de acoplarse y formar las parejas, no caprichosa y arbitrariamente, sino después de una rigurosa selección. Un individuo enfermo no puede procrear hijos sanos, sino por excepción, y, aun no siendo enfermo, no ha de dar una prole tan fuerte y tan ejemplar siendo débil como siendo robusto y escogido entre los mejores. ¿Qué razón hay para que con los seres humanos no ocurra lo mismo? Todos los días vemos contraer nupcias a sujetos tuberculosos, avariciosos, cancerosos o atacados de enfermedades gravísimas, de las que se transmiten más fácilmente por herencia. La consecuencia de estas uniones es la aparición de hijos condenados fatalmente al sufrimiento, a la enfermedad y a la muerte temprana. Para evitar estos verdaderos crímenes no hay sino un remedio: el examen escrupuloso médico antes de contraer matrimonio y la prohibición absoluta de contraerlo a aquellos individuos que, de antemano, se sabe que han de engendrar vástagos anormales y casos patológicos, con grave perjuicio de la raza, de la Humanidad y de la justicia ética, que condena el hacer infelices a sabiendas a los que todavía no han nacido, como si no fuera bastante haber sembrado el dolor y la desesperación entre los que, por vicios o por falta de higiene de los padres, nacieron sentenciados a la enfermedad, desde que vieron la luz del día.»

«Todo esto estaría muy bien—contestan los del otro bando—si, como creen ustedes los eugenesistas, el amor no fuera más que la satisfacción de un deseo sexual y la complacencia de un instinto; pero eso no es el amor, sino la pasión y el llamamiento del genio de la especie. Pese a todas las lucraciones de fisiólogos y psicólogos, la experiencia propia y la ajena nos dicen que ese no es más que uno de los factores del amor, y que el otro es el cariño, sin el cual el amor desaparece una vez satisfecho el deseo carnal. El cariño solo no es amor, sino amistad, simpatía, veneración, cordialidad, etc.; pero la pasión sola tampoco es amor, sino la atracción de los brutos. Es preciso que existan ambos factores para que la pareja se complete, y hombre y mujer sean como «dos en uno», conforme al mandato del Génesis. Así, siendo todo lo importante que se quiera prohibir el matrimonio a los enfermos del cuerpo, lo sería más impedirlo a los enfermos del espíritu, a los malvados, a los viciosos, a los brutales, a los que únicamente buscan el goce carnal, porque serían infelices y harán también desgraciadas a sus compañeras, y, como hay también una herencia psicológica (Ribot, Bakwell, Paget, etc.), transmitirán, a un siendo fuertes y verdaderos atletas, sus deformaciones morales, que son origen de tantas o mayores desdichas que las de orden fisiológico.»

Los defensores de la Eugenesia no se dan a partido y niegan que el amor tenga otro carácter que el de ayuntamiento carnal, y sostienen que Platón, en la antigüedad, y modernamente Mantegazza, Michelet y comparsa, no fueron sino literatos románticos. Para el ellos el «Werther», de Goethe, y el «Rafael», de Lamartine, no valen más que «Romeo», «Leandro», «Manfredo», «Abd-el-Kader», «Marsilla» y demás tipos

«ejusdem prosenii». En cuanto a que pueden ser transmitidas las deformidades morales, lo niegan, porque suponen que estas son hijas de anomalías fisiológicas, y que, suprimida la transmisión de éstas, se acabara con la herencia de aquéllas.

Los partidarios de la Libertad del matrimonio tampoco dan su brazo a torcer. Un médico ilustre ha demostrado en estos días que la causa principal de las enfermedades, degeneraciones y dolencias morales y físicas no es la herencia, sino el medio, la alimentación, la higiene y las condiciones de vida. Hijos de físicos, que murieron meses antes de ellos nacer, viven sanos y fuertes y andan de un lado a otro tan campantes, merced a los cuidados de que fueron y son objeto. En cambio, hijos de padres vigorosos y modelos de sanidad, perecen de raquitismo o de consunción, por falta de alimentación, por mala vivienda y abandono de los encargados de su crianza. La principal feterminante del empobrecimiento de la raza no es la falta de Eugenesia, sino la miseria. Para ser justos habría que impedir todo enlace a los que carecen de fortuna, para poder alimentar, educar física e intelectualmente y procurar todo género de comodidades a su prole, y esta reducción al absurdo llevaría, de convertir el amor en privilegio de los millonarios y a negar a los desamparados de la suerte y a los trabajadores el único consuelo que pueden hallar en una existencia azarosa y abatida: el cariño de una compañera, buscada a su gusto, sin el cual la vida no vale la pena de ser conservada. Si hay algo en el Universo que requiera absoluta libertad es la elección del ser amado. No todo en el Mundo es higiene, y en el fondo de las almas, hay algo más.

Así, por este orden, podríamos seguir enumerando y detallando los argumentos que se aducen por ambas partes contendientes. Por un lado, parece absolutamente preciso evitar en lo posible, como quieren en España los ilustres doctores Navarro Fernández y Juarros, que los hijos paguen culpas de los padres y que se pueda engendrar a sabiendas de que se va a echar a la buena ventura a un ser condenado al dolor, la desesperación y el prematuro fin. De otro, subleva el ánimo que entre dos que se aman ciegamente se interponga, empujorotada con su «tabo», la Ciencia, que tantas veces ha tenido que rectificar sus postulados y aun sus axiomas, como si fuera posible impedir que los amantes prefieran, cual lo hacen todos los días, la muerte al sacrificio de su pasión.

El tema es tan interesante y complejo, que aun los llamados, con dogmático y oficial desdén, «profanos», bien pudiéramos tener algo que decir, si ello cupiera en las dimensiones de uno ni de veinte artículos. Por ahora, y dejando la teórica a más doctas togas y la lírica a mejores plectros, cabe preguntar si no hay un poco de ilusionismo leguleyo al suponer que basta impedir el matrimonio a los enfermos para evitar las herencias morbosas, como si fuera del matrimonio no se pudieran engendrar, y se engendraran de hecho, hijos a rebano. No sé por qué presumo que, siendo verdadero el amor, los amantes a quienes impidiera la Facultad unirse en sagrado e indestructible vínculo, acabarían por rectificar los versos del inolvidable Dícanta: «Son para el hombre y la mujer unidos—por el amor y un cura ante los cielos,—el amor, lo de más; —el cura, lo de menos.»

Y entonces, adiós Eugenesia y adiós discusiones técnicas y líricas. Las parejas se unirán a su antojo, sin perjuicio de que muchos hijos de enfermos se hicieran robustos, si sus padres contaban con medios para criarlos como es debido, y de que muchos vástagos de tipos perfectos perecieran, víctimas de la miseria y de la ignorancia, ni más ni menos que sucede hoy.

ANTONIO ZOZAYA

LA PESCA EN EL JARAMA

A propósito de la interesante información de la pesca en el Jarama, publicada recientemente en estas columnas, recibimos una extensa carta del secretario de la Asociación de Cazadores y Pescadores de España, Sr. Martínez del Cerro

Sin que ello signifique desautorización por nuestra parte de la información aludida, ni que se aminore en lo más mínimo nuestra simpatía y nuestro interés por las clases pescadoras, vamos a reproducir las manifestaciones del secretario de la Asociación de Cazadores y Pescadores de España, fieles a nuestra norma de imparcialidad, que consiste en dejar paso franco a la réplica y a la defensa de los intereses que se sienten lastimados.

Precisamente, mejor que la lectura seguida de la indiferencia y el olvido, queremos para nuestros trabajos el comentario y la discusión.

Y dicho lo que antecede, queda el Sr. Martínez del Cerro en el uso de la palabra para decir:

«Sentemos por base que la pesca fluvial se ajusta a las normas que establecen la ley de Pesca fluvial de 27 de Diciembre de 1907 y el reglamento para su aplicación de igual fecha, amén de algunas otras reales órdenes que las modifican muy ligera y acertadamente; por ejemplo, la real orden de 22 de Septiembre de 1911 sobre la veda para la pesca del cangrejo.

Para aquellos ciudadanos que desconocen la importancia de la riqueza piscícola, acrecerá cosa de poco fundamento el que un Gobierno fije su atención en tales cosas; pero tal importancia tiene esta riqueza, que el actual Gobierno lleva estudiando el asunto hace más de año y medio, habiendo sufrido el proyecto de la futura ley importantes modificaciones, y nombrando para ello una Comisión compuesta de las principales figuras de la nación en piscicultura, la que se halla presidida por el director general de Navegación y Pesca.

Habla el informador compadecido de los pescadores y se promete una campaña en favor de estos desvalidos, labor innecesaria, ya que en España existen innumerables Asociaciones que defienden estos intereses, entre las que figuran la Real Asociación General de Cazadores y Pescadores de España y el Sport de la Pesca, ambas residentes en Madrid, las cuales intervinieron en Marzo último cerca del Gobierno, a fin de que la ley que se proponía no tuviera la sanción real, porque con ella se lesionaban en parte los sagrados intereses del pescador profesional.

Sensible es que el informador se haya metido a describir la forma en que se realiza la pesca, porque en ella pone de manifiesto el desconocimiento de la ley y hace aparecer como culpables, con gran resalte de abandono, a las autoridades.

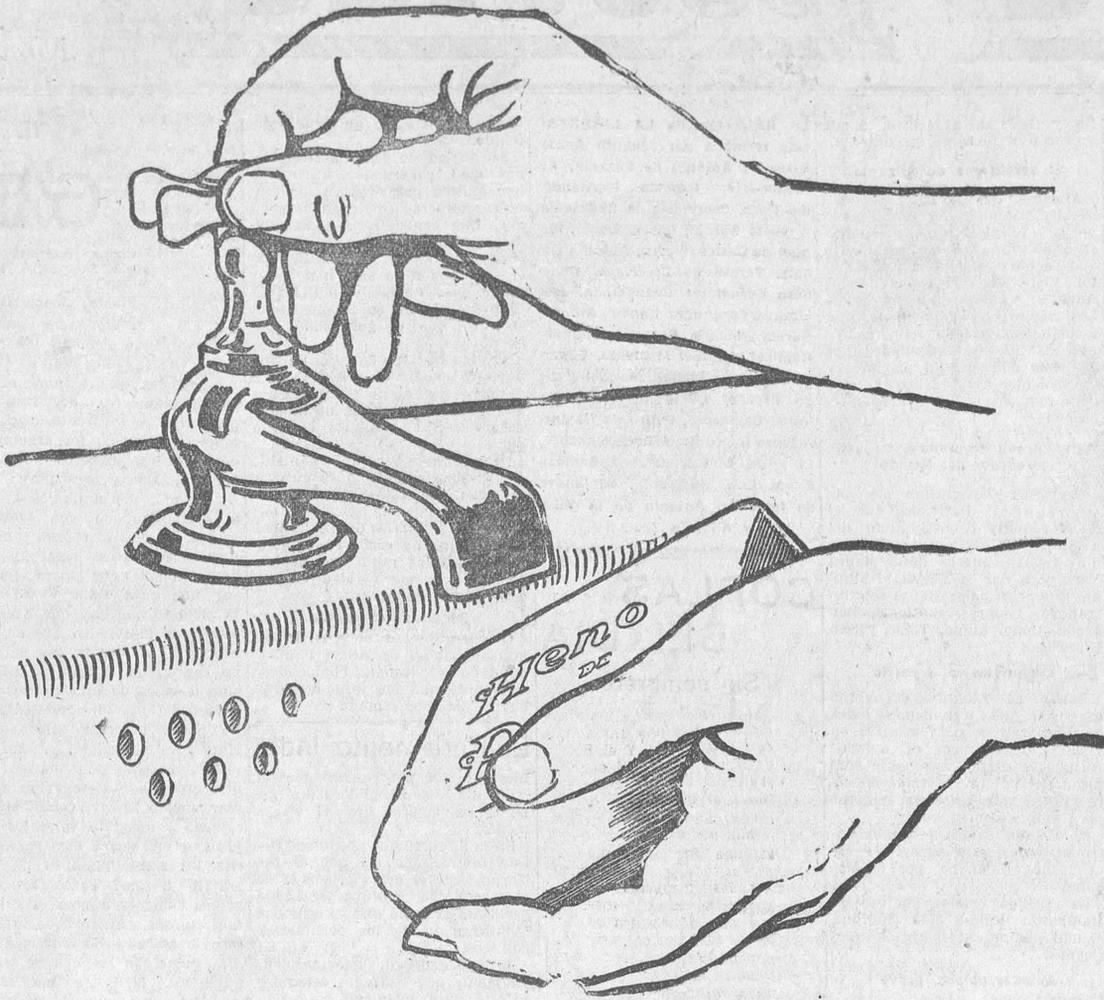
Sébase que la pesca de los diminutos peces que cita el articulista está prohibida por los artículos 16 al 29 inclusivos de la ley, y que en cuanto a los procedimientos, están señalados en los mismos artículos y siguientes hasta el 33, y que es delicto emplear redes de arrastre con muerdes, y más aún ayudadas con barrederas, y que lo es más todavía cruzando todo el río, puesto que el reglamento sólo permite que las redes ocupen una tercera parte del mismo, así como las medidas de redes y mallas quedan limitadas en el artículo 26, con el fin de evitar la pesca del Jarama, ya que, de efectuarse ésta, sobrehendría el agotamiento de esta riqueza en pocos años.

Por lo que se refiere al arriendo de los ríos, debo manifestar que de ello sólo tienen la culpa la ignorancia de los jefes de las cuadrillas de pescadores, que concierdan arriendos con quienes no tienen facultad de arrendar, ya que los artículos 42 y 43 de la ley determinan la propiedad de las aguas y señalan la persona capacitada para arrendar, y los artículos 2 al 9 señalan el derecho de pescar.

También censura las cargas del Estado, considerando excesiva para un pescador la tributación al año de siete pesetas con cincuenta céntimos (cantidad inexacta, dado que el jornalero paga cuatro pesetas), es decir, que en el supuesto de que pagase siete pesetas cincuenta céntimos, le parece mucho que tribute 0.030 de peseta por día, cobrando, en cambio, del río fabulosas cantidades de pesca, sin tributar al Municipio ni a la Provincia por ningún concepto; y si desembolsa setenta y cinco pesetas en concepto de arriendo a los dueños de los terrenos ribereños, es por voluntad propia.

La escala de tributación de licencias es como sigue:

- Para cédulas de 1 a 20 pesetas, licencia 4 pesetas.
- Para cédulas de 21 a 50 pesetas, licencia 7 pesetas.
- Para cédulas de 51 a 100 pesetas, licencia 15 pesetas.
- Para cédulas de 101 a 150 pesetas, licencia 20 pesetas.
- Para cédulas de 151 a 250 pesetas, licencia 30 pesetas.
- Para cédulas de 250 a 500 pesetas, licencia 40 pesetas.
- Para cédulas de 501 a 1.000 pesetas, licencia 50 pesetas.



Las dos cosas

para lavarse bien:
agua clara y Jabón

HENO DE PRAVIA

Limpia bien la epidermis
y los poros. Da suavidad
y tersura a la piel. Pasta
pura. Espuma suave.
Perfume intenso.



PERFUMERÍA GAL. MADRID

El relato del viejo pescador, conocido por todos los que hemos recorrido España consagrados al deporte de la pesca, es el mismo desde el nacimiento del Jarama en los pueblos y términos de Valdesotos, Torruero, Uceda, Torremocha, Talamanca, Torrelaguna, San Agustín, Fuente del Fresno, Paracuellos, Barajas, San Fernando, Mejorada, Rivas, Velilla, Viciu, San Martín de la Vega, Bayona, Seseña, Las Yeguas y Aranjuez, quejas y lamentaciones de la falta de aguas en el estiaje, que ellos aprovechan para realidar las mejores pescas con el menor trabajo (aguas paradas, la pesca almacenada, etc.), y pescando con artes prohibidos, burlando la vigilancia de los ríos.

Es de advertir que la variación de fecha de veda a que los pescadores se refieren, es decir, esos quince días de anticipo en el levantamiento de veda concedido por un Gobierno del antiguo régimen, se hizo por lamentable equivocación, puesto que lo que los pescadores profesionales desearon fué pescar el barbo y la boga en sus retiradas o descenso de postura, en cuya época se pescan miles de arrobas por cada pueblo, causando más grave daño aún, puesto que en tal época pescan todo el día y la noche (cosa ésta prohibida); así, pues, los que saben latín son los viejos lobos de río, que burlan las leyes y la vigilancia de las autoridades.

Dice «el viejo pescador» que con la prohibición se les priva de pescar esos quince días, sin beneficio para otros que los señoritos que tienen acotados todos los ríos. Es inexacto que estén acotados o arrendados todos los ríos; los arrendamientos están sometidos a reglas que ya he señalado; sólo se han arrendado, por el señor marqués de Santillana, un trozo del río Manzanares, en el pueblo de este nombre, y por una Sociedad deportiva titulada Pescadores del río Moros, otro trozo en término del Lozoya, destinado éste a la trucha. No hay más arriendos que señalar, y los que nos divertimos lo hacemos en las márgenes de los ríos de esta provincia y limitrofes, pero sin arriendo ni cotos, sin poner otras trabas al pescador profesional que el respeto a la veda y obervancia en las demás reglas y disposiciones oficiales.

Se propone el informador realizar campañas en favor de esos desgraciados, que lo son, efectivamente, puesto que, pudiendo vivir tranquilos al amparo de la ley, se colocan frente a ella, dando lugar a que la Guardia civil, guardas del Estado y de la Real Asociación de Cazadores y Pescadores de España, los persigan, les retiren las redes y los denuncien como infractores. Yo me felicito de este buen propósito y le suplico que encamine sus actividades a hacerles comprender a esos heroicos pescadores, que yo también admiro, que ya que saben correr el peligro ante la muerte en la tarea de la pesca, guarden para esos momentos todo su vigor y no lo empleen en aquellos otros en que, contraviniendo la ley, hacen frente a las autoridades cuando las suponen en inferioridad de poder de la cuadrilla.

El actual Gobierno, conocedor del valor de esta riqueza, que bien administrada y guardada puede contribuir al bienestar público y ser una fuente de ingresos para el Estado, debidamente informado y asesorado por el competente Cuerpo de Ingenieros, Consejo Forestal, Divisiones Hidrológicas y demás organismos afines, velará por el derecho de ciudadanía y por el más exacto cumplimiento de las leyes, y particularmente si, como se propone con la nueva ley y Reglamento de Pesca fluvial, nace un vigoroso Cuerpo de ganadería especializado en esta materia.

R. MARTINEZ DEL CERRO
Secretario de la Real Asociación General de Cazadores y Pescadores de España.

Coronas Plantas y flores
RUBIO. Concepción Jerónima, 3

Las obras en la carretera de La Coruña

Con motivo de las obras de adquinado del puente de San Fernando, desde el día 24 de Agosto la circulación de vehículos por la carretera de La Coruña quedará interrumpida para el tramo comprendido entre el puente Reina Victoria y el kilómetro 9.200 (empalme con la de Aravaca).

Los vehículos que entren por el paseo de la Florida deberán, por tanto, desviar en el puente Reina Victoria, seguir la antigua vía de Castilla, por la Casa de Campo, volviendo a tomar la carretera de La Coruña en el punto kilómetro 9.200, en cuyo punto empalma la de Aravaca.

Los vehículos que vengan a Madrid deberán dejar la carretera de La Coruña en el punto kilométrico 9.200 (empalme con la de Aravaca) y seguir por el camino de la Fuente del Rey, entrando por la Casa de Campo a salir a la antigua vía de Castilla y puente Reina Victoria.

Los vehículos que salgan de Madrid en el tramo comprendido entre los puentes de San Fernando y Reina Victoria deberán retroceder hasta el de Reina Victoria, para tomar la vía anteriormente relacionada.

LAS CÉDULAS PERSONALES

Continúan las protestas

Un comunicante nos expone un caso insólito, que vamos a trasladar a las cuartillas en pocas líneas:

Mientras a un jubilado—nuestro comunicante—le disfruta una pensión anual de 1.170 pesetas, se le adjudica una cédula de 22,50, por pagar de alquiler de casa 1.080 pesetas, a su casero, que tiene varias casas en Madrid y en provincias y que vive en un palacio de su propiedad, se le cobra por la cédula 55 pesetas.

Nuestro comunicante hace estas consideraciones:

«Si se computa para la percepción del impuesto la mayor cantidad entre el sueldo o rentas, o lo que se paga por alquiler, ¿qué comparación hay entre el alquiler de 1.080 pesetas que pago yo, a las cuantiosas rentas que le producen las varias casas que, como antes digo, posee el referido propietario?»

Esta inmoralidad, que se castiga sin contemplación en las personas humildes, pasará sin sanción en los poderosos? Si quiera sea para acallar el clamoreo que existe en el público, no deben servir a los altos los subterfugios para eludir el pago que les corresponde.

He aquí lo que nos escribe un lector de LA LIBERTAD:

«Siguen los abusos que a diario comete la Empresa del arriendo de Cédulas.

Bien es verdad que para dar «cédulas», al público tiene sus oficinas abiertas nada menos que tres horas diarias (de cuatro a siete de la tarde). Por ellas han de desfilar varios miles de ciudadanos, si no quieren ver intervenidos sus modestos ajuares, a pesar de no haber cumplido la aludida Empresa con una de las más elementales condiciones del contrato, cual es la de pasar a domicilio a ofrecer las cédulas. Al tener este requisito lo ha omitido la oficina de este distrito de la Latina, pues, que sepamos, son muy pocos los mortales agraciados con este «privilegio».

Como decimos, a los numerosos abusos ya reseñados por LA LIBERTAD hay que sumar los que significan la modalidad adoptada recientemente por la citada oficina.

Después de formar la dilatada «cola», que por sus dimensiones nos recuerda la del cometa Halley, y de lograr el paciente ciudadano el acceso al despacho de las cédulas, cualquiera creería que se acercaba el fin de sus molestias. Pero no es así. Antes por el contrario, a lo que se aproxima es el principio de otra serie de imperiencias que entonces se inicia. En vez de la cédula suspirada, lo que le entregan al contribuyente es un padrón para que lo llene en su casa y vuelva otro día a formar otra vez «cola», por haberse perdido el que recogieron en su domicilio.

Pero lo sorprendente del caso es que tampoco aquí termina el calvario que ha de sufrir el que quiere obtener el inútil documento. Porque al llevar el padrón, lo que le dan en vez de la cédula es un número para que vuelva otro día... ¿Terminarán aquí las molestias? No lo sabemos. Nuestra información sólo ha llegado a los extremos aludidos. Pero mucho nos tememos nuevos pretextos para dilaciones nuevas.

—Las cédulas adquiridas en «colectividad» se presta a abusos. Por persona que no oculta su nombre ni su domicilio se nos denuncia el hecho siguiente, ocurrido el año próximo pasado en un Hotel muy conocido y de «postin»: «Hizo la administración del Hotel una relación del personal para el pago de las cédulas, e incluyó en ella como empleadas a mujeres jornaleras que prestan allí sus servicios como costureras, planchadoras, encargadas de la limpieza, etc. Estas mujeres, que perciben jornales de 2,50 y 3 pesetas los días que trabajan; es decir, que son verdaderas jornaleras, advirtieron que ya tenían en su poder la cédula que les correspondía. Inútil alegación. La que no estuviera conforme sería despedida. Y a las pobres mujeres se las descontó de sus jornales una cantidad semanal hasta completar la de quince pesetas cincuenta céntimos, que habían de pagar por la cédula.

Y lo más peregrino del caso es que luego no se les entregó aquella.

Funeraria del Carmen (S. R.)

Única que NO PERTENECE AL TRUST. No tiene sucursales ni filiales. Desconfiad de las que digan lo mismo y de sus intermediarios. Comparad DIRECTAMENTE presupuestos y material completo. Infantas, 25. Teléfono 14.685

Combinación de jueces

Fué firmada ayer la siguiente combinación de jueces:
Declarando excedente del cargo de juez de Cazorla a don José Moreno Sañudo.
Nombrando juez de Cazorla a don Pablo Guillén, juez de Mancha Real.
Idem de Mancha Real a don Miguel Quijano, juez de Puebla de Sanabria.
Idem id. de Puebla de Sanabria a don Francisco Camprubi, excedente.

DEL MUNDO INTERNACIONAL

El Extremo Oriente

A medida que en el mundo internacional, por razón de la creciente interdependencia económica y moral en que tienen que vivir todos los pueblos que forman la Comunidad civilizadora, se acentúa la corriente universalista, se agudizan e incrementan los fenómenos del nacionalismo. Esta paradoja lo es sólo en apariencias. El nacionalismo, tal como se produce en algunos grandes pueblos que están despertando de sueños o sopores milenarios, no es más que la natural reacción contra el régimen imperialista y jerárquico en que se ve el Mundo. Tal, por ejemplo, el caso de China.

Con motivo de la dimisión que presentó su delegado en la Sociedad de Naciones, miembro además del Consejo de la gran institución, Chao Hsin Chu, en el pasado mes de Julio, se discutió mucho en los centros diplomáticos y por los grandes diarios de Europa y de América, cuál era el verdadero alcance y significado de aquella renuncia.

No es menester hacer grandes esfuerzos hermenéuticos para llegar a penetrar en la finalidad que perseguía. Servir lealmente a su país, que por medio del Gobierno nacionalista de Nankín advertía a Europa y al Mundo de los peligros notorios que tiene la política de ciertas grandes potencias, especialmente de Inglaterra, queriendo perpetuar la vigencia de los antiguos Tratados.

Además es de notar que la protesta se hizo y la resolución se tomó en los días en que se celebraba la Conferencia naval de los tres, y se afirmaba que en ella se adoptarían resoluciones en relación con los problemas de Extremo Oriente. A esto aludía sin duda Chao Hsin cuando en su carta de dimisión escribía: «A mi regreso a China no dejaré de reclamar la modificación de las condiciones internacionales en mi país, que desde hace mucho tiempo sufre Tratados desiguales.» Después de esto, a modo de so-

lemne advertencia, agrega: «Todo para evitar con los extranjeros nuevos incidentes, que podrían poner en peligro la paz, no sólo en Extremo Oriente, si que también en el Mundo entero.» No cabe duda; ponerlo en cuarentena sería incurable ceguera dialéctica: en todo el mundo asiático hay una inquietud externa, reveladora de afanes espirituales que piden e imponen hondas, esenciales, radicalísimas modificaciones en la vida internacional.

Por allá, por Extremo Oriente, en sus aleados, hay un gran archipiélago, que será, indefectiblemente, un país soberano y libre, hijo de nuestra carne, animado por nuestro espíritu. Es la huella más profunda que Europa dejó en aquellos parajes, hacia donde ahora va la vida y la actividad internacional. Nosotros, ávidos de buscar gérmenes de reacción espiritual capaces de curar la modorra que se adueña de la conciencia de nuestro pueblo, no podemos dejar pasar esta ocasión para repetir, una vez más, que sólo en la justicia y en la libertad puede hallarse la base firme para la vida de paz y para el progreso de los pueblos.

¡Llámesse China, llámesse Filipinas, llámesse Nicaragua, como quiera que sea, no hay pueblo que, a la postre, si no pierde su dignidad y se pone a la comodidad el cumplimiento de sus altos deberes, que no triunfe contra toda violencia y contra toda tiranía. Sin pensar en que, a la hora de las grandes responsabilidades, cuando suena el momento solemnisimo de las sentencias definitivas, nadie puede eludir los castigos.

Ahora mismo, después de la fracasada Conferencia para la limitación de armamentos navales, los grandes señores del Mundo, Inglaterra y los Estados Unidos, ¿no están dando pruebas claras de que temen la política de la fuerza y los sistemas de la violencia?

¡OJO CON LO QUE DECISI!

El secreto de la correspondencia y el profesional

Para velar por la moral y el orden público

Un decreto que ayer publicó la «Gaceta» dice: «Una interpretación rigurosa literal del artículo 25 del vigente reglamento de Servicios de Correos y la carencia de una disposición que establezca las diferencias entre el secreto absoluto y el secreto profesional de los empleados postales, han dado ocasión a que alguna vez (pocas por fortuna) haya cursado el correo objetos de circulación prohibida reglamentariamente, por entender los funcionarios que no podían leer el texto de las tarjetas postales.

El secreto absoluto sólo puede referirse a la carta propiamente dicha, al objeto cerrado, y faltar a él constituye la violación de correspondencia. El secreto profesional consiste en no comunicar a otra persona el texto y demás datos de la correspondencia abierta, ni los datos referentes a destinatario, señas, etc., de la correspondencia cerrada.

Para la correspondencia al descubierto (tarjetas postales y de visita abiertas) sólo rige el secreto profesional, pues el hecho de confiarse en esa forma al correo los objetos supone la previa aquiescencia del remitente a que el funcionario postal se entere del contenido y al hacerlo puede cumplir con la prohibición establecida en el caso cuarto del artículo 4.º del reglamento de servicios, de que no circule objeto alguno que contenga palabras ofensivas a la moral o contrarias al orden público.

Cierto que en las oficinas donde el servicio es intenso raya en lo imposible el pretender enterarse del contenido de todo lo que circula al descubierto en el acto de la admisión; mas durante el curso y en las oficinas de destino la tarea se simplifica y es posible su realización y el cumplimiento de aquel precepto prohibitivo.

De uno u otro modo, es necesario hacer constar que es facultad de los funcionarios postales el conocer el texto de la correspondencia al descubierto, y que siempre que la aglomeración de servicio lo consienta debe leerse para cumplir la obligación de velar por la moralidad y el orden público.

Y he aquí la parte dispositiva del decreto:

1.º El caso cuarto del artículo 4.º del vigente reglamento de Servicios de Correos, que trata de las prohibiciones de circulación, quedará redactado en la siguiente forma: «Los objetos en cuya cubierta, si se trata de correspondencia cerrada, o texto, si es correspondencia al descubierto, se hayan escrito palabras ofensivas a la moral o contrarias al orden público.»

2.º El art. 25 del repetido reglamento quedará redactado del siguiente modo: «Las tarjetas postales y de visita abiertas se considerarán como cartas por los empleados de Correos para los efectos del servicio profesional, hallándose obligados a conocer su texto siempre que la aglomeración del servicio lo permita, para cumplimentar lo dispuesto en el artículo 4.º.»

¿DONDE ESTAN LAS ALHAJAS?

Parece ser que las tiene un individuo depositadas en un Banco

Hace algún tiempo, al joyero de Bilbao D. José Sampere Nandín le robaron alhajas por valor de 70.000 pesetas.

La denuncia fue hecha a la Policía. Esta logró recuperar joyas por valor de 7.500 pesetas y detener a los autores del hecho, que resultaron ser Agustín García Noriega, «el Catones», y Enrique Montañán Sanadores, «el Biusa», los cuales fueron condenados por los Tribunales competentes a cuatro y tres años, respectivamente, de presidio. También fue condenado a dos meses de arresto, como encubridor del hecho, José Lledó Yerdá, domiciliado en esta corte, en la Carrera de San Isidro, 5.

Los dos primeros, que se hallan cumpliendo la condena en la cárcel de Bilbao, se dirigieron por carta al Sr. Sampere, comunicándole que las alhajas que faltaban por recuperar estaban en poder de Lledó, que las tenía guardadas en la caja de un Banco de Madrid, teniendo en su poder el citado individuo las llaves.

El joyero vino a la corte y se entrevistó con Lledó para que le entregara el resto del robo. Como no lo lograra, ha dado cuenta a la Policía, que ha procedido a detener a Lledó, a su amante, Rosa Tubull Sala, y a la madre de aquél, Antonia Yerdá Cobán, de sesenta años.

Hecho un registro en la casa, tampoco se encontraron las alhajas. Únicamente fue hallada una ganuza que pertenecía al joyero, y en la cual fueron envueltas las alhajas para llevarse del establecimiento.

DESDE SAN SEBASTIÁN

DANCINGS...

Los garajes, plétóricos de coches que se hacían en sus jaulas de madera, vacíanse por completo en las primeras horas de la tarde. Después de almorzar la «high life», las inmensas cabelleras de los ocho cilindros empujan a trepidar en un impaciente bordonado de motores, y el ancho paseo de Ategorrieta es un desfile de relucientes carrocerías, que se dirigen a Francia. Esta fuga del lujo y la elegancia veraniegos por la brúñida carretera alquitranada, sufre un alto forzoso en la frontera, en Behovia, donde un gendarme de mostacho hirsuto, de a real la pieza, ha de anotar, con displicente lentitud, el número de la matrícula y cobrar los derechos de entrada en la República. Complimentado el trámite, la larga fila de coches que se alinea en el puente internacional va desajando sus vértices, que ascienden presurosos la ondulante cuesta de Urrugne, hacia San Juan de Luz, hacia Biarritz...

Al anochecer, de ocho a nueve, es el regreso a Donostia. Se ha tomado el té en la «Pérgola» o en la «Réserve» de Ciboure; se ha bailado en el Casino municipal o en el «Hermitage»; se ha recorrido los grandes almacenes y los «stocks» de impermeables y bufandas de los mercaderes judíos de Bayona; se ha impresionado una película kodak con las líneas elegantes de una linda bañista del Port-Vieux... Y el Bidasoa, en esa hora azul del atardecer, cuando el Cabo Hizur enciende la pupila vigilante de su faro en la cumbre y la vieja Fuenterria se ilumina a lo lejos como una decoración de teatro, vuelve a reflejar en sus aguas tranquilas las charoladas carrocerías detenidas en el puente, en espera de que el carabinero investigue su interior con su linterna sorda de melodrama contrabandista...

Este éxodo de las elegancias veraniegas hacia Francia adquiere, pues, toda su intensidad por las tardes. Se huye de la playa donostiarra después de almorzar en el hotel y de tomar café en la terraza del Guria o del Rhin. Se vuelve al anochecer, para comer y hacer el recuento de las medias de seda, los chalecos de lana, las camisetas de punto y los sostenes de «pongees», que han logrado esquivar la vigilancia de los letrados arancelarios. Y luego, encantados de haber respirado oxígeno republicano, de haber tomado chocolate a la francesa y de haber defraudado unas pesetas al fisco, a dormir tranquilamente, arrullados por la «berceuse» de nuestro oleaje. Por la noche son muy pocos los automóviles que atraviesan la frontera con rumbo a los palaces de la costa de plata vascofrancesa. Al español le da pereza el vestirse de «smokings».

Y, sin embargo... Es por la noche cuando la ruta de Biarritz tiene su máximo encanto cosmopolita. Es cuando el castillo de Abadie, bajo el hvido resplandor de la luna, adquiere un prestigio misterioso y legendario en la noche estrellada; cuando el camino, en cada curva, ofrece la sorpresa iluminada de una «Chauvière» o de un «Pavillon» de aire galante y acogedor; cuando algún automóvil, detenido en la cuneta, con las luces apagadas, en las proximidades de alguna pequeña playa desierta, anuncia tal vez un capricho amoroso, literario, bajo la pálida claridad del plenilunio; y cuando en cada bosque, en cada frondosidad, en cada terraza oculta entre palmeras y magnolias de aroma penetrante, estalla la alegría frívola y ruidosa del «drummer» o la carcajada histérica del saxofón.

Es de noche cuando la costa de plata, adquiere todo su encanto de optimismo y de galantería. Es cuando el Royal Ibarritz Club, en medio de su inmenso parque señorial, enciende la pirotecnia maravillosa de sus cien mil lám-



Un rincón de San Juan de Luz

Está pidiendo, lectora, una aventura romántica de gran estilo. El automóvil, en el que respaldan las pecheras blancas de los noctámbulos elegantes, corre con silenciosa velocidad entre los álamos de la carretera. Y a cada paso le sorprende un nuevo refugio amable, una nueva «ahurada» de perfumes de oriente y un nuevo reflector de colores que irrada su cascada de luz sobre un dancing, en el que baila la «gentry»...

Todas estas «boîtes» que iluminan el nocturno entre Biarritz y Behovia, son ya conocidas del turista. La «Pérgola» de San Juan de Luz, escenario banal, donde las damitas donostiaras, en un alarde ingenioso de cosmopolitismo, toman el té con altas damas extranjeras, que no son sino mecanógrafas de Bayona, charcuteras de Tarbes o encargadas de evacuatorios en Charing Cross. El Pavillon Royal, que celebra las fiestas de buen tono, con su orquesta argentina y sus «collegians» de Oxford, y reúne en sus salones y sus parques toda la elegancia continental. Y todos los demás, que ofrecen al visitante, a fuerza de bombillas y pocalina y reflectores, sin grandes dependios de instalación—cualquier «tea-room» madrileño o donostiarra ha costado más que cuatro de estos «dancings» playeros—, pero todo «chiffonné», con esa gracia especial que nuestros hoteleros no logran imitar, un escenario con todo el literatismo, toda la «mise en scène» y todo el colorido necesario para que el jueguista se forje la ilusión de que se ha corrido una tremenda bacanal bebiendo una copa de Evian y flirteando con una tanguista, que es un camello.

El único nuevo este año es un cabaret que se ha abierto en San Juan de Luz, cerca de la playa. Se titula, «L'Auberge», y sus explotadores lo anuncian en los carteles como «un rincón de Andalucía en la costa vasca». Pero no se alarmen las huestes patrióticas. Está bien. No es una española más Nada de cuadros flamencos, ni cante jondo, ni guitarras de Bizet, ni pintoresquismo a base de percal y de marraneria. Es, en todo caso, una española de buen tono. Una insinuación andaluza en un marco mundano, suntuoso, europeo; algo así como un pañolín filipino sobre los hombros de mármol de una «lady» de Piccadilly o de una «girl» del Broadway.

Un patio, con un inmenso plátano en el centro, y unas rejas estilizadas con geranes y campanillas. Una nota discreta de color, y nada más. El resto, turistas en «smoking», que paladean el champán. Jimmy Drago, que patea sus «foxeses» en el «jazz», y los Blanco-Bachicha, que arrancan del acordeón y de los violoncellos la línea melódica, sinuosa, lasciva del gran tango de moda.

Las autoridades municipales han tomado muy en serio nuestras quejas contra los «revendedores» de verduras y hortalizas, y hoy son perseguidos encarnizadamente por los agentes del Municipio, hasta el extremo de que han conseguido que ya no operen en el mercado.

Los «damnificados» han visitado ayer martes al alcalde accidental para contarle sus penas; pero el conde de Mirasol hizo saber a los revendedores que mantendría enérgicamente las órdenes de prohibición de la reventa.

Decir que con esto queda resuelto el problema, equivaldría a sorprender la buena fe de la opinión pública; los «revendedores» de hortalizas y verduras siguen navegando, aunque «haga agua» la embarcación, y todavía juran y perjuran en que resucitarán los abusos que durante tanto tiempo han venido realizando.

En nuestro deber de seguir denunciando causas que provocan el encarecimiento de estos productos, abusos que fácilmente se podrán corregir, empleando los mismos procedimientos puestos en juego contra los «reventas».

Me refiero a los «contadores» de la Cebada. No nos explicamos cómo a estas alturas actúan libremente, por sí y ante sí, estos señores que externamente tienen

EMILIO PISON
San Sebastián, Agosto.

CIRCULAR DE ENSEÑANZA

Las clases de español en el Bachillerato

La Dirección General de Enseñanza Superior y Secundaria ha dirigido la siguiente circular a todos los Institutos:

«Primero. Los trabajos prácticos del idioma español que han de realizarse en las Permanencias serán diarios y obligatorios para todos los alumnos de todos los cursos de Bachillerato elemental y se procurará los realicen igualmente todos los alumnos de Bachilleratos universitarios.

Segundo. Dirigirán estas prácticas durante el Bachillerato elemental los catedráticos de Lengua latina y Terminología científica, industrial y artística, y durante los Bachilleratos universitarios los catedráticos de Literatura española. Para la mayor eficacia de este servicio y conveniente distribución de alumnos en secciones, los profesores de Religión cooperarán como auxiliares de tales prácticas en el Bachillerato universitario.

Tercero. Los trabajos prácticos del idioma español, especificados en los apartados A), B) y C) del artículo cuarto del real decreto de 25 de Agosto de 1926, se realizarán necesariamente durante el Bachillerato elemental y podrán reiterarse en los universitarios, con la diferencia de intensidad adecuada a esta distinta graduación.

Los ejercicios de redacción y composición durante los Bachilleratos universitarios consistirán en apuntes, extractos o resúmenes que escribirán los alumnos acerca de explicaciones o lecturas en alta voz, de libros científicos usados en la enseñanza, así como descripciones, narraciones, correspondencia epistolar y ejercicios escritos de lecciones de los cuestionarios oficiales.

Cuarto. Todos los trabajos prácticos del idioma español serán examinados y corregidos por el personal docente indicado, quien facilitará a los alumnos las aclaraciones y explicaciones necesarias y conducentes al conocimiento gramatical y literario del idioma.»

LAS CAPEAS

Dos heridos gravísimos
Valencia, 23.—Esta noche ingresó en el hospital, procedente de Chiva, Francisco Mañes Alarcón, que en una corrida de vaquillas resultó con una grave cornada, de 15 centímetros de profundidad.

Huelva, 23.—Con motivo de las fiestas que se celebran en el pueblo de Abucena, se celebró una novillada, arrojándose al ruedo un aficionado llamado Manuel Arices Rodríguez, natural de Sevilla, de veintidós años de edad, recibiendo dos cornadas en la ingle izquierda, de cinco centímetros de extensión, que le interesa la piel y el tejido celular. Su estado es grave.

Las subsistencias en Madrid

Mercados públicos
Verduras y hortalizas
Resumen de los siete últimos días
Nada tan grato para el que pregunta estas líneas como dar noticias sensacionales cuando se refieren a este complejo problema de las subsistencias en la villa.

Hoy, amados lectores, el notición es la baja en los precios de verduras y hortalizas: desde el pimiento «altivo», hasta el tomate que se «peca en ruina» (no olviden que los tomates rojos, de Rota, se crían en las playas), hasta las sin par «chuletas de huerta», todos los productos objeto de la información del día, han sufrido los efectos de la baja en las cotizaciones.

¿Influye algo en esta baja la campaña que venimos sosteniendo desde estas columnas, ¡chi! to sa!

Las autoridades municipales han tomado muy en serio nuestras quejas contra los «revendedores» de verduras y hortalizas, y hoy son perseguidos encarnizadamente por los agentes del Municipio, hasta el extremo de que han conseguido que ya no operen en el mercado.

Los «damnificados» han visitado ayer martes al alcalde accidental para contarle sus penas; pero el conde de Mirasol hizo saber a los revendedores que mantendría enérgicamente las órdenes de prohibición de la reventa.

Decir que con esto queda resuelto el problema, equivaldría a sorprender la buena fe de la opinión pública; los «revendedores» de hortalizas y verduras siguen navegando, aunque «haga agua» la embarcación, y todavía juran y perjuran en que resucitarán los abusos que durante tanto tiempo han venido realizando.

En nuestro deber de seguir denunciando causas que provocan el encarecimiento de estos productos, abusos que fácilmente se podrán corregir, empleando los mismos procedimientos puestos en juego contra los «reventas».

la misión de contar las mercancías que son objeto de contratación en los sótanos de la Cebada; pero que, en cierto modo, desempeñan el mismo papel que los revendedores.

«¿Es que los contadores pueden realizar otras funciones? ¡No interesa, en beneficio del consumo público, que para ejercer las funciones de «contador», sea la delegación municipal de abastos la que autorice sus funciones, y que éstas dependan de la delegación?»

Cotizaciones: Salvo una lamentable disparidad de opiniones entre «pepinos» y «calabacines», los primeros mantenidos impertérritos en 10 y 25 céntimos kilogramo, y los segundos «bajando el diapason» a 30 y 80 céntimos docena, los demás productos caminan «como una seda», cuesta abajo.

Las berenjenas «descienden» 10 céntimos, quedando a 80 y 1,25 docena; las cebollas, de 10 a 20 kilogramo; escarolas y lechugas, en confortable plan refrescante, de 50 céntimos a 1,25 docena las primeras, y desde 30 hasta 1,25 las otras.

Dediquemos párrafo aparte a las esmeraldas judías... de la tierra, que se vendieron de 25 a 80 céntimos, y a sus «esposos», los «judíos», que se cotizaron desde 30 hasta 60 céntimos. Habíamos oído hablar de las judías «viudas» y aun de las «solteras»; pero de los judíos como comestible, ¡jamás!

Los repollos de «cuento» fueron de 1,50 a 6,50 docena, y los de «peso», a 15 y 25 céntimos kilogramo. Los tomates están en baja: se cotizan muchos, por la gran afluencia, desde 6 hasta 10 céntimos kilogramo. Los pimientos, objeto de nuestras desazones, corran ayer desde 2 hasta 5,50 pesetas 100, y, en fin, las patatas quedaron a 26 y 38 céntimos kilo las «holandesas», a 14 y 15 céntimos las blancas y a 14 y 16 céntimos kilogramo las «rosas», que si continúan en ese plan de descenso, nos parecerán hasta perfumadas.—Ego.

Rogamos a los colegas que reproduzcan nuestros trabajos, mencionen la procedencia

LOS TEATROS

Notas del día

Matine Sierra
Otra vez está en Madrid Martínez Sierra. Viene a ultimar contratos, a ensayar unas obras y a preparar la campaña en San Sebastián, única que hace en España, para embarcar en dirección a Méjico en la fecha que tiene anunciada.

El maestro Sabina
Uno de los músicos jóvenes más ponderados y también el más modesto—la mejor calidad del talento—es el maestro Sabina, que ha aceptado un contrato espléndido ofrecido por Martínez Pena, saliendo anoche con la compañía en que es primera figura Angel de León.

Hombre formal el maestro Sabina, por respetar el compromiso con Martínez Pena ha tenido que renunciar tentadoras ofertas que le hacía un empresario madrileño.

Moncayo
Pepe Moncayo ha sido baja en Chueca. Está veraneando en la actualidad en San Rafael, y a mediados de Septiembre comenzará en la Zarzuela la temporada, de la que será una de las mejores figuras.

Tellaesche
Pepe Tellaesche ha leído a Eugenio Casals una zarzuela, que lleva música de Ernesto Rosillo.

Será el primer estreno en la Latina.

Pepe Alfonso
Ha muerto en Barcelona Pepe Alfonso. Tuvo en Madrid una estimable personalidad allá por el año 92. Luego estableció su residencia en Barcelona, y no ha habido temporada grande ni chica en que no figurase su nombre prestigioso.

Ha muerto pobre. Su entierro ha constituido una verdadera manifestación de cariño.

Casenave
Luis Casenave, tan pronto como termine sus compromisos americanos, regresará a Madrid, donde pretende trabajar este invierno. Será una buena adquisición en cualquier teatro lírico.

A. DE LA V.

EN VALENCIA

Fábrica de muebles destruída

Valencia, 23.—Esta noche un violento incendio destruyó la fábrica de muebles curvados de la viuda de Monchourni, establecida en la calle de la Cruz Cubierta.

Las pérdidas son muy importantes. No hubo desgracias.

ENTRE VECINOS

Herido de tres puñaladas

Pocos minutos después de las doce de la noche de ayer ingresó en la Clínica de Urgencia de la calle de Gaztambide un hombre gravemente herido. El médico de guardia en el establecimiento citado, Sr. Gómez Payete, y el practicante Sr. Rivero, le asistieron debidamente, apreciándole una herida incisivo-punzante en el mesogastrio, otra de la misma condición en la fosa ilíaca izquierda y otra en la cadera del mismo lado, apreciándole además una aguda anemia, producida por la hemorragia que padeció el herido.

Este manifestado llamarse Silvestre Iniesta Martín, de cuarenta y un años, casado, carpintero de oficio y establecido y domiciliado en la calle de Guzmán el Bueno, número 32.

Dijo que había sido agredido por un vecino suyo, que era zapatero. Como causas de la agresión explicó que desde hace algún tiempo se encuentra enemistado con su vecino, quien anoche protestó de que él tocara una gramola. Con este motivo discutieron, y el zapatero le agredió con un arma que, según opinión de los facultativos que le asistieron, es una «chulla» de las empleadas en el oficio del agresor.

La Policía detuvo poco después, en su mismo domicilio al zapatero, quien manifestó llamarse Angel Fernández Valcárcel, de treinta y seis años, natural de Lugo, zapatero de oficio y domiciliado, como queda dicho, en Guzmán el Bueno, 32.

Respecto al suceso, dijo que como le molestaba la gramola, llamó al sereno para enterarse de si se podía tocar a aquella hora; pero al saber por el vigilante que estaba permitido hacerlo hasta las doce, se calló.

Entonces el herido—dice Angel—trató de agredirle con el chuzo del sereno, y él se defendió con una cuchilla.

El herido, después de curado, pasó a su domicilio en grave estado. El agresor pasó a disposición del juez de guardia.

Y NOSOTROS SIN SABERLO!

Un yacimiento neolítico

En el Cerro de San Blas
Ayer se publicó la siguiente real orden de Instrucción: «Primero. De acuerdo con lo que preceptúan los artículos 7.º y 8.º de la ley de 7 de Julio de 1911 y 14 y 15 del reglamento de 1 de Marzo de 1912, se autoriza a don Emilio Antón Hernández, en la representación que ostenta como alcalde-presidente interino del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, para que practique excavaciones arqueológicas en el denominado cerro de San Blas, sito en esta corte y en la zona que se determina en el plano unido a la solicitud, en cuyo terreno aparecen vestigios de un yacimiento neolítico, excavaciones que dirigirá D. José Pérez de Barradas, académico correspondiente de la Real de la Historia, persona competentísima en la materia.

Segundo. Esta autorización se hace sin perjuicio de los derechos de los propietarios de las fincas a excavar, ya que no consta que el solicitante, en la representación que ostenta, esté concertado con los dueños de los terrenos.

Tercero. Los objetos que se encuentren en dichas excavaciones serán convenientemente expuestos en el Museo Municipal Madrileño.

Cuarto. El Ayuntamiento de Madrid, y en su nombre y representación el excelentísimo señor alcalde-presidente, queda obligado al cumplimiento de todos los preceptos de la ley y reglamento citados, y especialmente a lo que determina el art. 8.º, apartado segundo, y el 16 de dichos textos legales, a la inscripción del Estado, a practicar las excavaciones científicamente, a entregar a la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, en el mes de Enero de cada año, una Memoria, en la que hará constar los trabajos realizados y descubrimientos hechos, e inventariará los objetos hallados, que, aun cuando el Estado le concede la propiedad de los mismos, no podrá cederlos o hurtarlos enajenadamente al estudio, ni exportarlos.

Quinto. La solicitud y plano serán remitidos a la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, para su archivo, donde su consulta pueda ser útil; y Sexto. De esta real orden se darán traslado al excelentísimo señor alcalde-presidente del Municipio madrileño y a la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades.»

Lea usted todos los domingos el suplemento de LA LIBERTAD. Se publica en él las novelas más famosas

Los suboficiales no podrán ser conductores de coches oficiales

Se ha dispuesto que los suboficiales del Ejército no presen servicio como conductores de automóviles en los afectos a las autoridades, en los que desempeñen comisiones del servicio o en los afectos a personas o entidades que utilicen los automóviles con carácter oficial.

Los asuntos de Marruecos

INFORMES DE MADRID
Condecorados
Se ha concedido el uso del pasador y aguas de herido en la Medalla Militar de Marruecos al teniente coronel don Luis Molina Galiano...

Las conferencias de Godey y Sanjurjo
El alto comisario dedicará estos días de estancia en Madrid a sostener largas conversaciones con el jefe del Gobierno...

A Tetuán
El delegado general de la Alta Comisaría, señor Saavedra, concurrió también ayer mañana con el director general de Marruecos y Colonias...

SECTOR ORIENTAL
Notas de Gala del Quemado
Gala del Quemado, 23.—En el Jardín de las Artes, se celebró una recepción en honor del jefe del Tercio...

Pruebas de un hidrón
Melilla, 23.—Ayer se realizaron pruebas oficiales del hidrón inventado por el capitán Alatorre don José Cañete...

Enfermos
Han llegado del sector de Aydir 192 soldados enfermos.

Un moro, concejal
El general Castro Girona ha aprobado la propuesta de nombramiento de vocal de la Junta municipal a favor del indígena, Ratuñal de Frajana...

La unión de Mar Chica y Melilla
En el nuevo proyecto del puerto, redactado por la Comisión que integran los ingenieros Sres. Calver, Villar y Luxán...

Suicidio
En el zoco El Jemis de Tensa-man el teniente de Artillería D. Jesús Pardo se disparó un tiro de pistola en la cabeza...

DE TETUAN
Repatriación de tropas para primeros de mes
Tetuán, 23.—Circularon las ordenes para que en los primeros días del mes de Septiembre próximo marchen repatriadas a la Península las compañías expedicionarias de Infantería...

Constitución, América, Ballén, Córdoba, Mallorca, Argón, Albuera, Luchana e Isabel II.
DESDE TANGER
El gran visir
Tánger, 23.—A última hora de ayer llegó a este puerto, a bordo del vapor francés «Aufa», el gran visir...

A LOS VEINTE AÑOS

Es detenido el autor de un homicidio

Tenerife, 23.—En el pueblo de Candelaria fué detenido por la Guardia civil Manuel Bello Pérez, que hace veinte años, el 10 de Febrero de 1907, mató, en rifa a su convecino Manuel Castro Pérez...

LO DE CHINA

Nuevos desembarcos de tropas inglesas
Shanghai, 23.—Como consecuencia del bombardeo de Nankín y lo precario de la situación, han desembarcado cincuenta fusileros marinos del crucero inglés «Hawkins»...

Annanitas y chinos.—Muertos y heridos
Haiphong (Tonkin), 23.—Como consecuencia de una rifa que hubo días pasados entre una mujer annanita y otra china, se han producido disturbios...

De Cataluña

Ha sido puesto a disposición de la autoridad el menér Felipe Merino, fugado de su casa palerna de Valencia.

Albañil robado
El albañil Sebastián Sitsa ha denunciado a un individuo como autor de un robo de dinero y herramientas...

Entre angelitos
Conrado Minou, ex novio de la célebre Lolita Bernabéu, ha presentado en el Juzgado de guardia una denuncia manifestando que se le presentó en su despacho un individuo pretendiendo cobrar una factura...

Los éxitos de la Banda municipal
Barcelona, 23.—En la Alcaldía se han recibido numerosos telegramas dando cuenta de los éxitos de nuestra Banda municipal en el Extranjero...

Un cable de Alvear
El marqués de Foronda ha recibido un mensaje del presidente de la República Argentina agradeciéndole el saludo de Barcelona que se le dirigió con motivo de la inauguración de la nueva línea radiotelegráfica de Barcelona a Buenos Aires...

El fracaso de una pelona
El Juzgado de Atarazanas ha ordenado hoy que se archive sin lugar a la instrucción de sumario la denuncia que ayer presentó una señorita contra un peluquero de la calle del Conde del Asalto por haberla quemado su linda cabellera...

Un testamento original
Pendiente de la vista de apelación y de resolución de la Sala se encuentra un testamento muy pintoresco, hecho por un vecino de Palafrugell (Gerona)...

DE TETUAN
Repatriación de tropas para primeros de mes
Tetuán, 23.—Circularon las ordenes para que en los primeros días del mes de Septiembre próximo marchen repatriadas a la Península las compañías expedicionarias de Infantería...

sición por entregar su alma a los diablos.
Su casa, muebles y alhajas los deja a la compañía de su vida, que considera como si estuviera casada con él...

A un guardia civil le quitan la ropa

Al guardia civil Claro Hernández, mientras se bañaba, le quitaron la ropa, sin que se haya encontrado.

Un atropello de «auto»
Un «auto» atropelló en la calle de Goethe a un hombre.

Músico holandés fallecido
Lérida, 23.—Ha fallecido en el Hospital de Santa María de esta ciudad el notable violinista holandés Teodoro Werner...

GRECIA

El programa del nuevo Gobierno

Atenas, 23.—El nuevo Gobierno se ha presentado esta tarde a la Cámara de Diputados.

Y lo terrible, lo trágico—añadió nuestro amigo—es que costando tanto la carrera del escritor, jamás se llega a lograrla, jamás acaba el aprendizaje...

GALICIA

El Congreso agrícola
La Coruña, 23.—Esta tarde los congresistas de la Semana agrícola visitarán la posesión del marqués de Loreda en San Pedro de Nor...

Crisis en Dantzig
Dantzig, 23.—La dimisión de dos senadores liberales ha provocado una crisis gubernamental.

Un buque en peligro
Ayer, y por el radio de Finisterre, llegaron señales de socorro del vapor danés «Dirilogza»...

LEVANTE

Atropellada y muerta por un «auto»
Gandía, 23.—Ayer tarde, en la carretera de Silla a Alicante, en el kilómetro 56, fué atropellada por el automóvil número 4.783...

Nuevo fiscal
Ha tomado posesión del cargo el nuevo fiscal de esta Audiencia, D. Darío Alonso Mazo.

Movimiento del puerto
Han entrado en este puerto el vapor inglés «Orella», con 306 pasajeros transeúntes...

Pérdida de un remolcador
En Denia se inflamó el motor del remolcador de las obras del puerto cuando se hallaba de viaje y cerca del sitio denominado La Carmela...

Las señoras que guían
Castellón, 23.—En la carretera de Villa a Benicassim, un «auto», conducido y ocupado por la esposa e hija, respectivamente, del comisario regio de Fomento...

Exploradores ingleses
El Ferrol, 23.—Mañana se espera a la patrulla de exploradores ingleses portadores del mensaje de salutación del alcalde de Oldham para el de El Ferrol.

Un tabernero amable
Celestino Torrente, dueño de un establecimiento de bebidas, recibió a tiros a un grupo de parroquianos que pretendían les des-

PANORAMAS

LA CARRERA MAS COSTOSA
Estaba el escritor en la playa, apartado de la muchedumbre, contemplando el mar. Nos acercamos a él...

Aumento de carreteras
Vigo, 23.—Ha llegado a Vigo D. José Rodríguez Spireti, inspector general del Cuerpo de Camioneros y jefe del circuito de carreteras especiales...

Un falsificador detenido
Ha sido detenido Ramón Peleira Vázquez, reclamado por el Juzgado por falsificar billetes de 50 pesetas.

Exploradores ingleses
Ha llegado a Vigo la patrulla de exploradores ingleses que recorren España.

Denuncia por robo
Don Félix Diego Ipayel, madrileño, que reside accidentalmente en Vigo, ha denunciado a la Policía que, cuando con su esposa se disponía a abrir un baúl en la fonda donde se hospeda...

Un niño se cae de un balcón
En la calle Romil, el niño José Méndez, que jugaba en el balcón de su casa, se cayó a la calle, produciéndose heridas de pronóstico reservado.

Billetes falsos
La Guardia civil ha detenido a Teresa Fernández Rodríguez, que había entregado dos billetes falsos de 50 pesetas para cambiar.

Por no poder robar las arcas municipales roban a un empleado
La Casa Consistorial del vecino pueblo de Tomiño ha sido asaltada, llegando los ladrones al departamento donde se hallaba la caja de caudales...

En beneficio del Patronato antituberculoso
El Ferrol, 23.—Con el teatro completamente lleno de público, se ha celebrado una fiesta a beneficio del Patronato de la lucha contra la tuberculosis...

Tres heridos en un choque de «autos»
El Ferrol, 23.—En la carretera de El Ferrol a Puentedeume chocaron una «moto» con sidecar y un automóvil, que ocupaban José García, Antonio López, José Conejo y varios más.

EL VERANEO EN EL NORTE

El día en la Magdalena
Santander, 23.—La reina, el príncipe e infantes pasaron la mañana en la playa, bañándose. El rey permaneció toda la mañana despachando con sus secretarios.

Aeroplaneo reparado
En Garrucha, en Puerto Rey, fué reparado el aeroplano militar número 40 y auxiliado por el «B. 27».

Accidente de trabajo
Cádiz, 23.—En el muelle de Alfonso XIII, cuando descargaba carbón el vapor «Peña Labra», se partió un cable que sujetaba un puntal distribuidor de carga...

Siete esqueletos
Sevilla, 23.—En el derribo de una casa contigua al ex convento de Santo Tomás aparecieron siete esqueletos dentro de sus nichos.

Hallazgo de billetes falsos
Granada, 23.—En el cortijo «La Mona» ha sido detenido Francisco Bullegos Aranda, encontrándosele varios billetes falsos de 1.000 pesetas.

pachara a altas horas de la noche.
Uno de ellos, llamado Juan Santalla, recibió un balazo en una pierna.
El tabernero ha sido encarcelado.

Aumento de carreteras
Vigo, 23.—Ha llegado a Vigo D. José Rodríguez Spireti, inspector general del Cuerpo de Camioneros y jefe del circuito de carreteras especiales...

Un falsificador detenido
Ha sido detenido Ramón Peleira Vázquez, reclamado por el Juzgado por falsificar billetes de 50 pesetas.

Exploradores ingleses
Ha llegado a Vigo la patrulla de exploradores ingleses que recorren España.

Denuncia por robo
Don Félix Diego Ipayel, madrileño, que reside accidentalmente en Vigo, ha denunciado a la Policía que, cuando con su esposa se disponía a abrir un baúl en la fonda donde se hospeda...

Un niño se cae de un balcón
En la calle Romil, el niño José Méndez, que jugaba en el balcón de su casa, se cayó a la calle, produciéndose heridas de pronóstico reservado.

Billetes falsos
La Guardia civil ha detenido a Teresa Fernández Rodríguez, que había entregado dos billetes falsos de 50 pesetas para cambiar.

Por no poder robar las arcas municipales roban a un empleado
La Casa Consistorial del vecino pueblo de Tomiño ha sido asaltada, llegando los ladrones al departamento donde se hallaba la caja de caudales...

En beneficio del Patronato antituberculoso
El Ferrol, 23.—Con el teatro completamente lleno de público, se ha celebrado una fiesta a beneficio del Patronato de la lucha contra la tuberculosis...

Tres heridos en un choque de «autos»
El Ferrol, 23.—En la carretera de El Ferrol a Puentedeume chocaron una «moto» con sidecar y un automóvil, que ocupaban José García, Antonio López, José Conejo y varios más.

EL VERANEO EN EL NORTE

El día en la Magdalena
Santander, 23.—La reina, el príncipe e infantes pasaron la mañana en la playa, bañándose. El rey permaneció toda la mañana despachando con sus secretarios.

Aeroplaneo reparado
En Garrucha, en Puerto Rey, fué reparado el aeroplano militar número 40 y auxiliado por el «B. 27».

Accidente de trabajo
Cádiz, 23.—En el muelle de Alfonso XIII, cuando descargaba carbón el vapor «Peña Labra», se partió un cable que sujetaba un puntal distribuidor de carga...

Siete esqueletos
Sevilla, 23.—En el derribo de una casa contigua al ex convento de Santo Tomás aparecieron siete esqueletos dentro de sus nichos.

Hallazgo de billetes falsos
Granada, 23.—En el cortijo «La Mona» ha sido detenido Francisco Bullegos Aranda, encontrándosele varios billetes falsos de 1.000 pesetas.

da).—A las doce de la noche llegó D. Alfonso desde Santander, retirándose a Palacio.
Hoy miércoles se celebrará en el puerto de Pasajes la botadura del vapor pesquero «Alfonso XIII». Asistirá al acto D. Alfonso.

ANDALUCIA

Obras de interés público
Sevilla, 23.—El alcalde ha firmado hoy la escritura de cesión de terrenos del Prado de San Sebastián, sobrantes de la alineación, a favor de D. Modesto Escobar, que construirá una hospedería con destino a la Exposición, y después para viviendas.

Denuncia por robo
Trinidad Casino Gata ha denunciado a Dolores Criado Alcón, que se llevó de su baúl ropas del ajuar de su hija, y que la denunciante valora en 400 pesetas.

Muerte de un atropellado
En el hospital ha fallecido Miguel Redondo Machuca, arrollado ayer por un tren en el túnel de la estación de Alcalá de Guadaíra.

Otro fatal desastre
También ha fallecido en el benéfico establecimiento Francisco Savorido Reyes a consecuencia de las lesiones que se causó en el cortijo Los Barros.

Un tren mata a un carretero
En el kilómetro 546 de la línea de Sevilla a Madrid, y cerca de la estación de Santillana, un tren arrolló a un carro, matando al conductor y a la caballería.

En defensa de su madre
En una casa de vecinos de la calle de Peris, Mencheta, número 26, Manuel Ponce Cruz cuestionó con la vecina Encarnación Ramos, a quien rompió toda la batería de la cocina.

¡Qué animal!
En Alcalá del Río ha sido detenido el súbdito portugués Manuel Lázaro Rivas, que fué una tremenda botetada a Fernando Velázquez Zambrano, de doce años, cayendo al suelo y rompiéndose la clavícula izquierda.

Necesidad de nuevos caminos vecinales
Jaén, 23.—La Diputación provincial ha acordado establecer una oficina técnica para activar con toda urgencia el despacho de proyectos de nuevos caminos vecinales.

La lotería en Jaén
En el tercer premio de la lotería de ayer juegan la mitad los loteros hermanos Anguita, que este año llevan cobrado en varias jugadas más de 70.000 pesetas.

Carrera de bicicletas
Almería, 23.—Se ha celebrado la carrera de bicicletas de Almería a Tabernas con un recorrido de 28 kilómetros. Se han inscrito 18 corredores, y el primer premio fué concedido a Bernardo Cazorla; el segundo, a Francisco Rodríguez, y tres más.

Fiesta en el «Laya»
A bordo del cañonero «Laya», y durante las regatas, se celebrará una fiesta organizada por la oficialidad. Hay numerosos invitados.

Aeroplano reparado
En Garrucha, en Puerto Rey, fué reparado el aeroplano militar número 40 y auxiliado por el «B. 27».

Accidente de trabajo
Cádiz, 23.—En el muelle de Alfonso XIII, cuando descargaba carbón el vapor «Peña Labra», se partió un cable que sujetaba un puntal distribuidor de carga...

Siete esqueletos
Sevilla, 23.—En el derribo de una casa contigua al ex convento de Santo Tomás aparecieron siete esqueletos dentro de sus nichos.

Hallazgo de billetes falsos
Granada, 23.—En el cortijo «La Mona» ha sido detenido Francisco Bullegos Aranda, encontrándosele varios billetes falsos de 1.000 pesetas.

La situación política

En el ministerio de Trabajo
Una Comisión de la Sociedad Azucarera de Bética ha visitado ayer mañana al ministro de Trabajo para pedir su inclusión en el régimen remolchero establecido para Aragón, la Rioja y Navarra.

La Asociación de obreros panaderos de Madrid ha interesado del ministro la constitución del Comité paritario de su industria.

D. Víctor Messa Arnauz, administrador-delegado del ferrocarril Medina del Campo-Zamora y Orense-Vigo, ha visitado al ministro para tratar del conflicto obrero planteado en dicha línea.

También visitó al Sr. Aunós el general Correa, nuevo gobernador de Lérida, que fué a despedirse.

La crisis de trabajo en la Marina mercante
D. Ventura Morales Pérez, vocal de la Junta consultiva de la Dirección general de Navegación, visitó ayer mañana al ministro de Marina para interesar una fórmula que permita dar solución a la grave crisis por que atraviesa la Marina mercante...

En Fomento
El ministro de Fomento recibió las siguientes visitas:
A un representante del Sindicato Libre de Ferrovianos, al delegado de la Compañía del ferrocarril de Medina del Campo-Orense-Vigo...

En Instrucción pública
El ministro de Instrucción pública, Sr. Callejo, fué visitado por el vicepresidente de la Comisión de ampliación de estudios, Sr. Terroja.

De regreso del Norte
El embajador de Alemania, que procedente de San Sebastián ha llegado ayer mañana a Madrid, estuvo ayer mañana en el ministerio de Estado, donde conferenció con el secretario general y el jefe de la sección Política.

En Gobernación
El ministro de la Gobernación despachó con los directores generales del departamento, y más tarde recibió la visita del gobernador civil de Lérida.

El Sr. Sánchez Guerra, a Asturias
Desde Oviedo dicen que uno de estos días llegará a Asturias el ex presidente del Consejo Sr. Sánchez Guerra, invitado por el marqués de Aledo para pasar unos días en Ribadesella.

El Sr. Sánchez Guerra hará una excursión a Covadonga y otras localidades de la provincia, y probablemente hará una visita con carácter particular al ex presidente del Congreso D. Melquiades Álvarez.

El día 12 de Septiembre estará en San Sebastián para asistir a la boda de su pariente D. José Barroso.

LA FIESTA NACIONAL

Una novillada
En Tarazona de la Mancha. Con buena entrada se celebró la novillada de feria. El ganado de Alvarruiz, muy manso.

Dominguín Chico y Raimundo Tato estuvieron bien toreando y matando, por lo cual fueron muy aplaudidos.

Toros en Francia
Marsella, 23.—En la nueva plaza de toros se celebró una corrida de toros, en la que se lidió ganado de Pierre, que resultó bueno. El rejoneador francés Sausel, cumplió. El novillero Pñero, que mató los toros rejoneados, estuvo muy bien.

Muchos toreó y mató escuchando muchas ovaciones. Cortó una oreja.

Paradas alcanzó un gran éxito toreando con el capote y en banderillas. Con la muleta hizo buenas faenas, y matando estuvo certero. Cortó orejas.

Se suspende la corrida de Bilbao
Bilbao, 23.—A causa de la incesante lluvia ha sido suspendida la corrida anunciada para hoy, en la que Márquez, Agüero y Félix Rodríguez debían estoquear toros de D. Ernesto Blanco, antes Parladé.

Una bandera al «Contramaestre Casado»

Cartagena, 23.—Se ha celebrado la entrega de la bandera que por suscripción entre los Cuerpos subalternos de la Armada se regaló al transportista de guerra «Contramaestre Casado».

Fórmó una compañía de infantería de Marina, y con el capitán general del departamento asistieron a la ceremonia las autoridades civiles y militares y representaciones diversas.

La esposa del capitán general del Departamento pronunció un discurso, contestándole el comandante del buque, para darle las gracias.

LA VIDA DEPORTIVA

LA EXCURSION DEL MADRID F. C.

Impresiones de un viajero

Después de una travesía feliz en que, aprovechando las excelentes condiciones del Julio César, los jugadores del Madrid F. C. perseguidos de la importancia deportiva del viaje se entrenaron concienzudamente, nos encontramos en la capital del Plata con una serie de dificultades que el presidente de la Delegación madrileña ha ido orillando con exquisito tacto.

Ante todo, adelantamos que el fútbol en la Argentina es la fiesta nacional criolla, y, por tanto, con este antecedente, se percatarán los aficionados españoles de que al arribar un «team» extranjero a esta República, las pugnas a celebrar adquieren marcadísimo interés nacional.

De ahí que la Asociación Amateurs Argentina de Fútbol (léase Federación) tratara por todos los medios de enfrentarnos a los equipos de mayor potencialidad.

Y hemos de buenas a primeras, después de veinte días de viaje, que el Madrid F. C. tiene que enfrentarse al «once» nacional argentino. Conocidos son sin duda los resultados obtenidos, empate a cero el primer día, y victoria argentina el segundo (3-2).

Enemigos de buscar pallativos a los contratemplos, es justo, no obstante, hacer notar, en descargo de los bravos jugadores madrileños, el «handicap» que supone el jugar dos días seguidos, después de tan largo viaje. Esto, unido al desacertado arbitraje del segundo partido y a la poca decisión de la tripleta central de ataque, explican suficientemente el resultado.

Seis días después luchamos con el famoso «team» Boca Juniors, y todo el equipo madrileño, en un laudable esfuerzo, hizo su mejor partido, venciendo brillantemente por dos tantos a uno, éste también dudoso en extremo, al igual que el que decidió la victoria de la selección argentina en el partido anterior.

Y al día siguiente con el equipo cansado, sucumbimos en Rosario, por 4-0 en un encuentro anómalo, ya que junto al cansancio natural de la lucha con el Boca Juniors se unió el viaje de Buenos Aires a Rosario (450 kilómetros).

Y con otra semana de reposo, nos trasladamos a Montevideo, enfrentándonos a Peñarol, que alineó su mejor «team», formado por los mejores jugadores recién llegados de Europa.

Con un árbitro parcialísimo, como se puede juzgar por los comentarios de la Prensa uruguaya, se consiguió empatar a cero, siendo este dato el de mayor elocuencia, y para finalizar la primera etapa de la gira, se jugará el día 30 en Buenos Aires el último partido, luchando con el Racing Club, equipo que cuenta en Buenos Aires con las mayores simpatías, y ha ostentado durante siete años el campeonato porteño.

Como resumen del juego argentino, podemos manifestar que se encuentra a un nivel aproximado del uruguayo, y buena prueba de ello es que en los encuentros anuales para disputarse la Copa «Rewtons», verifican ambas naciones, lleva Argentina siete victorias por cinco de los campeones olímpicos. La última victoria argentina fue obtenida este mes en Montevideo por 1-0, alineando los porteños, salvo ligeras modificaciones, el equipo que enfrentaron al Madrid F. C.

Con gran dominio del balón, veloces, resistentes y con clara visión de la jugada, unen a su excelente técnica la inspiración latina que caracteriza el juego de españoles e italianos, ya que no en balde el 99 por 100 de los jugadores argentinos son de origen español e italiano.

De los jugadores españoles sobresalieron por su regularidad Prats, Vidal, Cuesada, Urquiza y Del Campo, y en algunos encuentros Esparza y José Mari Peña. Triana, aunque voluntarioso, no llegó a asegurarse...

PLAYER

Buenos Aires, Julio. De nuevo intenta tomar posesión de su cargo el Sr. Urquijo

Ayer tarde se personó el señor Urquijo en el domicilio de la Federación Nacional, acompañado de un notario y de los Sres. López García, presidente de la Federación andaluza, y Pascual, presidente de Valencia, con objeto de que se le diese posesión del cargo para que fuera nombrado por la última Asamblea nacional.

Por no haber ningún ex directivo presente y estar éstos ausentes de Madrid, a requerimientos del notario, el oficial de Secretaría quedó encargado de ponerlo en conocimiento del presidente dimisionario para que éste diese una contestación antes de transcurrir cuarenta y ocho horas.

Una innovación de los Ingleses En Inglaterra se ensaya actualmente la implantación de una moda que, a juzgar por el entusiasmo con que ha sido acogida por los espectadores del «match» que

presenciarán la innovación, va a generalizarse pronto.

La innovación, debida a los directivos del equipo Chelsea, consiste en que los «once» jugadores salgan al campo provistos de dorsales. Según comentan los críticos deportivos ingleses, los espectadores aplaudieron la novedad y se mostraron encantados de la facilidad con que identificaban a los «equipiers».

La Foot-ball Association—se asegura—ve con simpatía la reforma y algunos «teams» de importancia se disponen a ponerla en práctica.

Se retira del campeonato regional el Sporting de Gijón?

Gijón, 23.—El Sporting ha comunicado al Comité de la Federación Asturiana que no participará en el próximo campeonato por mantener dicha entidad su veto al Sr. Urquijo.

El campeonato gallego La Coruña, 23.—Ha quedado señalado el calendario del campeonato regional de fútbol para la próxima temporada. Empezará el día 2 de Octubre, y la primera vuelta terminará el 4 de Diciembre.

Un partido en Astorga Astorga, 23.—Ayer se celebró el partido de fútbol anunciado y que figuraba en el programa de feria, entre los equipos Lemus de Monforte y Asturias.

Resultó vencedor el primero por cinco «goals» a uno. El encuentro resultó muy entretenido y fué presenciado por mucho público.

La nueva Directiva de la Real Sociedad San Sebastián, 23.—La Real Sociedad ha celebrado esta noche junta general extraordinaria y elegido la nueva Junta directiva siguiente, por unanimidad: Presidente, D. Luis Pradera; vicepresidente, D. Pablo Benítez; vocales: los Sres. Polit, Levet, Eñola, Otaño, Zazarain y Carazo.

Rosich, relegado Barcelona, 23.—En la última reunión celebrada por la Federación catalana se reelegió presidente a Rosich, que venía ya desempeñando el cargo durante el último ejercicio.

OLIMPISMO Campeonato de España en carretera

El Comité de la Unión Velocipédica Española ha adoptado el acuerdo de señalar la fecha de 30 de Octubre próximo para celebrar la final del campeonato de España fondo en carretera, según la fórmula adoptada a base de ensayo por el último Congreso de la Federación, la cual tendrá efecto en carreteras de la provincia de Barcelona.

Carreras celebradas, cuya selección de corredores deben ser los que han de disputar la final del campeonato de España, fondo en carretera, según la nueva fórmula aprobada en el último Congreso de la U. V. E.

19 de Marzo. — Mollet-Figuera-Mollet. Clasificados: Mariano Cañardo, José Pons y Teodoro Monteyts.

15 de Mayo.—Carrera Nacional (Madrid). Clasificados: Ricardo Montero, Manuel López y Teimo García.

24 de Junio.—Prueba Eibar. Clasificados: Manuel López, Enrique Aguirre y Mariano Cañardo.

26 de Junio.—Gran Premio Vizcaya. Clasificados: Ricardo Montero, José Pons y Miguel Mucio.

29 de Junio.—Prueba internacional.—Real Unión de Irún. Clasificados: Ricardo Montero, Teimo García y Enrique Aguirre.

Carreras anuladas con destino a la selección de corredores para la final del campeonato de España, fondo en carretera: Vuelta a Andalucía, Vuelta a Valencia, Madrid-Avila-Madrid (primera región), señaladas dentro de los meses de Abril y Mayo; Vuelta a Cantabria.

PUGILATO El próximo combate de Hilario Martínez

Nueva York, 23.—El día 31 del mes actual se celebrará en Queensboro Stadium un combate entre Hilario Martínez y Sid Terris.

Este «match» abrirá definitivamente al púgil español el camino hacia el campeonato mundial de los pesos ligeros.

Ante el combate Dempsey-Tunney Nueva York, 23.—Reina gran expectación por el encuentro que se celebrará en Chicago entre Dempsey y Tunney para disputarse el campeonato mundial de boxeo.

Se han puesto a la venta, en localidades, y hasta ahora se han vendido por valor de 1.100.000 dólares, esperándose que la recaudación de entradas superará por mucho de los dos millones.

El gran Stadium donde se celebrará el combate está habilitado para 180.000 plazas. El precio de las localidades en taquilla oscila entre cinco y 40 dólares.

Se están organizando trenes especiales desde distintos puntos de los Estados Unidos.

La recaudación mayor ha sido la de Tunney-Dempsey, con dólares 7.595.723. La de Dempsey-Carpenterer dió 1.626.580; Dempsey-Firpo, 1.181.822; Dempsey-Sharkey, 685.

Los púgiles han comenzado su entrenamiento.

Godfrey vence por «k. o.» a Maloney

Nueva York, 23.—Se ha celebrado en Filadelfia un encuentro entre Jim Maloney y el negro George Godfrey. A los ochenta y cinco segundos de pelea el negro colocó dos ferocísimos golpes de izquierda en la mandíbula de su rival que quedó «k. o.»

La derrota del vencedor de Delaney ha producido extraordinaria sensación.

BILLAR Primera categoría, segunda vuelta: Sala vence a Sevilla, 200-184. «handicap», para Sala, 135.

Segunda categoría segunda vuelta: Arca vence a Coello, 150-134. Tercera categoría, no se celebró partida oficial.

Cuarta categoría, segunda vuelta: F. Partilla vence a Tecgen, 75-69. «handicap», para Parrilla, 30.

LA ACTUALIDAD

JUEGO DE DAMAS

El manifiesto que La Unión de Damas del Sagrado Corazón ha lanzado contra los centros de recreo y cultura femeninos abiertos a todas las creencias, donde se facilita «todo género» de lecturas, desde el Korán hasta el Ripalda, ha de suscitar no pocos comentarios.

El perspicaz ingenio de Magda Donato ya ha salido en vanguardia con su ágil pluma, graciosa y certera. Ella nos descubre que es al Club Femenino Español Lyceum a quien el anatema se dirige.

Pero Lyceum Club «es otra unión de damas, de corazón e in-

teligencia tan sagrados y respetables como lo puedan ser los de las otras. Bastan, para afirmarlo así, sus nombres, conocidos, respetados y admirados muchos de ellos, en toda España y aun fuera de España. Y si se intenta desplegar sobre este concepto de «sagrado» la bandera de Cristo—como dicen—, encontramos, precisamente, y dentro de esa misma tolerancia que Lyceum concede a toda creencia, ella cobija a todas las palabras y a todos los hechos que constituyen la esencia y la existencia del Lyceum Club.

Algún día enumeraremos estos hechos, en menos de un año realizados, y veremos cómo resplandecen de altruismo, de bondad, de puro deseo de perfección, de justicia, de cultura, de sentido moral; de cristianismo, en una palabra.

Las damas del manifiesto olvidan, sin duda, que en el Korán, lo mismo que en el Ripalda, se reverencia al nombre de Jesús, y el de la Virgen María, y el del ángel Gabriel. Y que el bien universal e infinito de las doctrinas de Jesús es tan inmenso, que no puede encerrarse en el cajón de pasas de una mollera intolerante y exclusivista, y lo mismo se halla en el espíritu divino—por lo humano—de un Budha, que en este espíritu del Lyceum Club; este espíritu que le lleva a fundar la Casa del Niño, para que todos sean en ella recibidos, pues no se puede concebir cristianamente una puerta en cuyo umbral se halle Jesucristo admitiendo a unos y arrojando a otros. Jesucristo, a los únicos seres que arrojó, indignado, fué a los que en las gradas del templo fomentaban con sus mercaderías su riqueza; nunca a los pecadores ni a los miserables, que era a quienes venía a redimir.

Las damas del Lyceum que hacen esto, no parecen, en verdad, indirectamente gobernadas por los primeros enemigos de Nuestro Señor Jesucristo, sino al contrario, por el mayor amigo de El, por su mismo Padre, por el mismo Dios, que es precisamente el padre legítimo de todos los niños, vengan de donde vengan—puesto que sólo de El pueden venir—. Decir, pues, lo dicho, no es hablar con mesura.

Decir, además, que apoyados en estos centros se prometen grandes triunfos los miembros del Comité internacional de obras «anticatólicas», es tener un conocimiento y una seguridad de la existencia y actuación de tales miembros, que ignoramos en absoluto los sinceros y respetuosos amigos del Club.

Tampoco están bien informadas las que aseguran que en la biblioteca de esos centros se facilitan «todo género» de lecturas. Hay uno, excluido con inflexible inflexibilidad: el «imoral», el género llamado tolerantemente «alegre» por una falange social cuya intolerancia tiene un portillo, una sonrisa y una complacencia que enriquecen a los editores y autores cuyas obras son las únicas que no se admiten ni facilitan en el Lyceum Club.

En cuanto al Korán y al Ripalda, nada más justo que conocer los dos para decidir que el Ripalda es mejor que el Korán y confirmarse en su ley. Y es pueril el temor a esa libertad de lectura, pues hasta ahora ninguna dama católica—ni no católica, naturalmente—, de las muchas con que el Club cuenta, se ha pasado al mahometismo.

Pero no quisiéramos suponer mala fe en las aseveraciones equivocadas del manifiesto, por la calidad de damas de quienes lo suscriben. Dama quiere decir mujer de calidad distinguida: esclarezca, noble, lustre... Por lo que sólo el desconocimiento de la íntima constitución del Club ha podido formular semejantes asertos.

Sin embargo, bien claramente se proclamó en estas columnas, a raíz de su fundación, lo que era; y bien gallardamente manifestadora en ellas sus más lustres fundadoras, cuanto del Lyceum Club se quería y se esperaba. Ciertamente estas columnas no suelen ser consultadas por ese linaje de lectores o lectoras que ha confeccionado el manifiesto. Pero cierto es también que antes de hablar o de escribir, debe uno documentarse allí donde la verdad esté, sea donde sea.

Con esa verdad por guía, nunca se hubieran aventurado a lanzar una equivocación tan formidable como la de afirmar que en esos centros, bajo el antifaz de obras culturales, económicas, benéficas y sociales, se ocultan los trabajos demolidores contra la sociedad y la familia católica, apostólica romana. Equivocación que más parece atrevida calumnia.

Mas califiquemos solamente de supina ignorancia e intransigente ligereza; y bástenos, por ahora, recordar a las damas manifestantes que la jerarquía que ellas mismas se dan—la de dama—implica nobleza y esclarecimiento, no sólo en la prosapia—cosa externa y a cargo de los ascendientes—, sino en la esencia misma de los corazones, que han de ser nobilísimos en el sentir y clarísimos en el obrar. Es decir, lo que justamente hace, de las mujeres que constituyen el Club Lyceum, verdaderas damas.

En juego de damas queda, pues, el asunto; que siempre será más pacífico, y más de acuerdo con la ley de Dios, este juego que el otro de la guerra a banderas desplegadas.

Pero aún no acabado este artículo, llega a mí otro del admirable Baeza, en El Sol, rompiendo una lanza por Lyceum.

En él, la cuestión de las damas se complica, con la intromisión de unos pantalones, bajo falda de clérigo.

Y ya, la cortesía que con las damas hemos usado, haciendo de sus intenciones ligerezas, acaba ante la arremetida soez del macho montuno.

La procazidad ruin, sucia, de un clericaloide hace exclamar a Ricardo Baeza: «¡Léalo, el que quiera, un ejemplo típico de Prensa estercoraria y calumniosa.» Este típico ejemplo ha sido publicado (A. M. D. G.) en Iris de Paz, «órgano oficial de la Archicofradía del Inmaculado Corazón de María y del Comité Ejecutivo de la Obra de la Buena Prensa.»

Nosotros no queremos ocupar-nos de él.

Aparte el derecho y la posibilidad que Lyceum tiene de que-rrerse en justicia contra tamaños desafueros, nuestro único comentario será buscar la justificación de una vesania tan intolerable. No es caso de fe; nada tiene que ver en ello el catolicismo, ni impulso alguno religioso y desintere-sado.

E. DE GORBEA LEMMI

Este número está censurado

Grave accidente de automóvil

Un muerto y tres heridos

Segovia, 23.—Comunican de Riaza que en las inmediaciones de dicho pueblo ha ocurrido hoy un accidente de automóvil.

Un coche propiedad del dueño de la fábrica de electricidad del pueblo de Santibáñez de Ayllón, llamado Hugo Muñoz González, y que iba ocupado por éste y el procurador D. Antonio Guerrero, el oficial del Juzgado D. Saturnino Rodríguez y el obrero de la fábrica antes citada Juan de Diego volcó a causa de un rápido viraje, dando una vuelta de campana y quedando muerto el obrero y heridos sus tres ocupantes.

Matasellos de propaganda

La «Gaceta» ha publicado la siguiente real orden:

«Primero. En los matasellos de las Administraciones de Correos de España, y siempre que no sea necesario hacer al público indicaciones referentes al servicio postal, podrán insertarse anuncios exaltando el patriotismo en sus distintas manifestaciones, encaminando la producción nacional o regional, las bellezas naturales, las excelencias del clima, las aguas, las playas, etc., siempre que no tiendan a favorecer determinados intereses particulares o de Empresas.

Segundo. Las entidades que lo deseen se dirigirán en instancia a la Dirección General de Comunicaciones, acompañando los textos de los anuncios, que deberán ser breves, redactados en prosa correcta, y en ellos no habrá concepto ni palabra que pueda herir la susceptibilidad del extranjero, de otras regiones o localidades.

Tercero. La Dirección General de Comunicaciones podrá rechazar las peticiones de inserción, sin ulterior recurso para los solicitantes, puesto que se trata de una concesión gratuita, o corregir los textos remitidos, no pudiendo exceder de tres los aceptados.

Cuarto. Los anuncios de interés general para la nación, o que ensalcen el patriotismo en sus diferentes modalidades, así como los referentes a Congresos y Exposiciones nacionales, podrán insertarse en todas o en varias Administraciones principales, y serán preferidos a los de interés regional, provincial o local, que se insertarán únicamente en las Administraciones a quienes afecten.

Quinto. El coste de los clichés será a cargo de las entidades peticionarias, sin que por ello tengan derecho a exigir un número determinado de inserciones ni a presenciar e intervenir en las operaciones postales. Terminado el plazo de concesión, o anulada ésta, los matasellos quedarán en la Administración a disposición del Centro directivo.

Sexto. Las autorizaciones de inserción será por plazo ilimitado, prorrogable a voluntad de la Dirección General y reservándose ésta el derecho de anularlas antes de expirar el plazo de concesión si lo estimare conveniente.

Séptimo. Las Administraciones postales formarán relación de las autorizaciones concedidas y establecerán un turno riguroso, para evitar pretericiones, dando cuenta mensualmente del número de inserciones de cada anuncio a la Dirección General. Esta, al otorgar la autorización, lo comunicará a las Administraciones correspondientes, según el carácter nacional, regional o local del anuncio.

A la cabeza de la relación figurarán los anuncios de iniciativa de la Dirección General de Comunicaciones o de otros centros oficiales.

Octavo. La Dirección General de Comunicaciones dictará las instrucciones complementarias que requiera esta disposición.»

A los héroes de la gran guerra

Dinant, 23.—Con gran solemnidad ha sido inaugurado el monumento erigido en memoria de los soldados belgas y franceses muertos en el campo del honor, desde el 15 al 35 de Agosto de 1924.

Al acto asistieron el príncipe Leopoldo y numerosas personalidades civiles y militares belgas y francesas.

En la LIBRERIA FERNANDO FE Puerta del Sol, 15 se admiten anuncios y suscripciones para LA LIBERTAD

QUIEN NO SE CONSUELA...

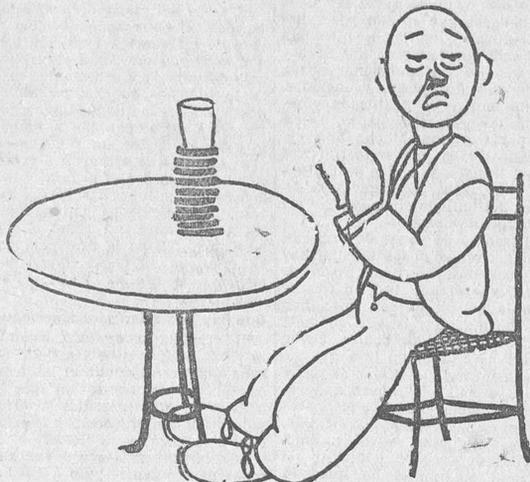
MADRID, ESTACION DE VERANO

La delicia de nuestras playas

El madrileño, en el verano, tiene el recurso de tres playas: una, pequeña, recogida, selecta, con puntitos de aristocrática; la playa «muy barrio Salamanca», limitada por el «faro» de Ayala y el acantilado de Lista; otra, próxima a la ciudad, más concurrida y democrática; la de Recoletos; y la tercera, para nosotros la más bella, amplia, despejada, de dilatados horizontes, es la hermosa playa de Rosales...

El madrileño se halla en ellas como el pez en el agua. ¿Qué falta hace salir de casa y situarse en San Sebastián o Biarritz? ¡Con lo suco que le pone a uno el tren y lo mal que dan de comer en el restaurante, cuando existen a pocos pasos del mismo cogollo de la villa estos sitios tan tentadores! (La palabra va sin segundas, como todo lo que escribo.)

Salvo el pequeño detalle del mar, y hay quien afirma que en tales sitios y sin necesidad de anteojos se ve «la mar», en nuestras playas hay de todo. No faltan amables barquilleros, como en las mejores playas norteañas, ni el tío de los cangrejos, ni el muchacho de las almeдрas saladas, ni el hombre de los camarones, ni la mujer de la lotería, ni los pobres, con o sin música, ni la nota «Gran Casino» de la florista, empeñada, queras que no, en



Una merluza

deco, mientras pide al mozo «una zarza» para que «le baje» la sangre... ¡Pero que super, si señor! En las lindas «playas cortesianas, tan animadas, ¡tan seguras!, todo mantiene el artificio. Lindas muñequitas pintadas con el color del iodo y pollos que se pegan como lapas, «discurren», en animados grupos, bajo el toldo verde y florecido, a prueba de borascas, de los añosos árboles. Allí hay muchachos a «dos velas», como muchos balanderos; sardinas—elegantes a régimen—, gentes que se aburren como ostras, boyas vestidas de señoras, conchitas que hacen pensar en los caracoles (nos reservamos el por qué), «merluzas» silenciosas, y a falta de «mareas vivas», hembras muy vivas que marean...

Faltan los chicos con sus palas y cubos, falta el encanto de sus juegos; pero abundan las conflatadas familias, entregadas al cebo seductor de «las niñas» a los placeres de la pesca y a la agradecida labor de gancho.

—¡Mirale, parece que pica... —¡Pero si ya le miro, mamá! Y cuando el pez se traga el anzuelo y comienza el idilio, el lobo de mar, que es la suegra, sabe dormirse «como un cecio» para hacer más real, más cierta esta quimera de la playa...

—¡Me olvidará? —¡En los jamases! —¡Vidal... —¡Cielos!...

La fresca brisa de la noche mueve el bajel de la ilusión...

¡Música en Rosales! La playa

fresca por excelencia se ha llenado, al venir la noche, de mariposas rojas. ¡Son las tenues panta-



Una sardina

llas de las mesitas de los bares! Diríjase las luminarias de los buques... O las luciérnagas del Parque...

¡Música en Rosales! El Gran Casino de la Playa da un concierto. El diminuto maestro Villa se orece ante la valía de sus huéspedes... ¡Oleaje de multitud!... «Aires de la Sierra» en el programa. Junto a la quinta sinfonía del genial sordo, vibra una jota de Larregia y la fantasía de «El bateo» contemplando algunas parejas no parece tan «fantasía», del popularrísimo Chueca.

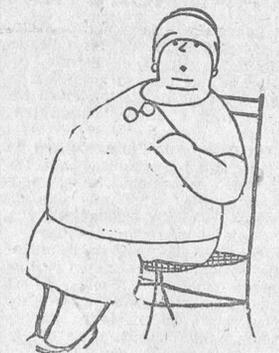
Rueda la cascada de notas entre las peñas artificiales del bello Parque del Oeste, y muere, como ola que se extingue, en las aguas del Manzanarés... Idilios en las sillas, en las cómodas butacas de mimbres, en las frondosas avenidas... ¡En todas partes! Nuestro odiado jefe de oficina ha encontrado «puerto seguro» en la penumbra y es feliz con su chalequera y un doble con limón. ¡An tipático!

Se mueven las ramas de las sôforas, se oprimen unas manos febriles, se aproximan los rostros... Y unas chiquillitas cantan:

«A media luz los besos, ¡Y todo a media luz!»

DON GARCIA

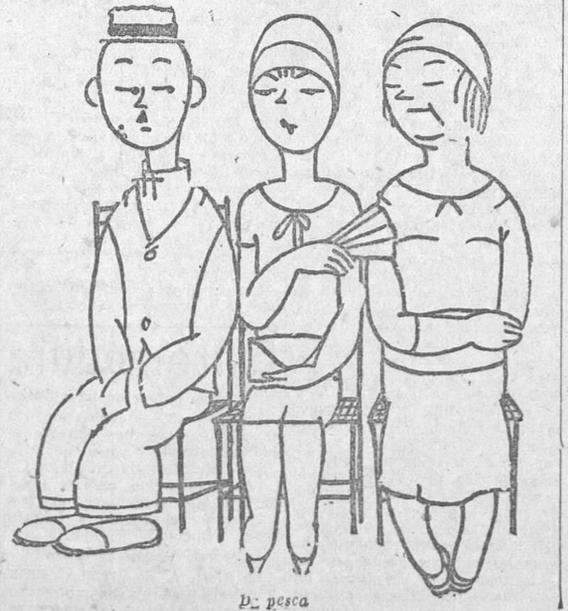
(Dibujos de Rivero Gil.)



Una boyá

que florezca un albo nardo en el ojal de tu solapa...

Las bellas chicas de Besúñez (hasta el «apellido» es marino), las de Poca-Lacha y «muchismas» más—como dijo una apreciable señora que va a tomar baños calientes, ¡y tan calientes!, para el «ruma»—, llegan a la playa de tal suerte, con tan ligera y revoladora indumentaria, que ninguno echamos de menos «mallots ni cacheseves», en castellano «taparrabos». ¡Aquello está pero que super!, como exclama don Ama-



D. pesca

PASEOS Y VISITAS

El final de la calle del Pacífico

La primera impresión.-El abandono municipal.-Las palabras de un espontáneo.-En el Asilo de Ciegos. Paseo abrumador.-Panorama de aduar.-No hay aceras; pero hay estercoleros.-Ni bocas de riego ni escuelas.-Entrada obligada.-Unas cuantas cifras.-La pesadilla de "la maquinilla".-Nos despedimos, aunque seguimos atentos a nuestra misión

Nada hay más natural en el forastero que la curiosidad de reconocer el aspecto general del pueblo que por primera vez visita, y nada también suele ser tan frecuente como el decidir por esta primera impresión de la belleza o mezquindad de tal pueblo.

Los ciegos tienen a su disposición galerías cubiertas para pasearse en los días de invierno y un amplio jardín seguido de huerta para los días en que el ambiente invita a respirar el aire. Allí suelen escuchar la lectura de libros y periódicos que empleados del Asilo les sirven. Algunos tienen sus instrumentos y en las horas de asuelo tocan en ellos.

Aventurado, por cierto, sería aquel juicio aplicable a nuestro Madrid, pues que variaría absolutamente según el lado de donde viniere el forastero, por donde pudiera observar su primera vista. El gallego y castellano, por ejemplo, mirando la población por su parte más antigua y escabrosa, atravesando su escaso río sobre el magnífico puente a que Juan de Herrera imprimió la severidad de su escuela, y entrando por una mezzquina puerta, en solitaria y empinada calle, cuyos tejados forman una dilatada escalera, apenas encontraría una gracia notable con sus tetricas ciudades, si la presencia del Palacio real a su izquierda no le hubiera dado de antemano a conocer la capital del reino.

Hay también habitaciones para plazas de pago; por la reducidísima pensión de 75 pesetas al mes viven allí ciegos a quienes sus familias no pueden atender por diversas razones, y con el aumento de cincuenta pesetas más, estos ciegos están autorizados para llevar a una persona de su confianza que los cuide.

Las precedentes líneas las escribió en Julio de 1885 D. Ramón de Mesonero Romanos y pertenecen a uno de los artículos de su "Panorama madrileño", en el que también se ven las siguientes: "Los catalanes, aragoneses y valencianos, arribando a la capital por la soberbia puerta de Alcalá o la de Atocha, formarían una idea aún más risueña y magnífica, por los elegantes paseos de las Delicias y el Prado, los pintorescos jardines del Retiro y Botánico y las suntuosas calles de Atocha y Alcalá; y finalmente, los procedentes de las provincias del Norte juzgarán a nuestra villa árida y solitaria, al entrar por las puertas de San Fernando o de Fuencarral."

Y ya está dicho todo lo bueno que vimos en nuestra visita a la calle del Pacífico. Salimos del Asilo y el sol abrasador de Agosto nos brindó sus caricias, sin que la sombra de un árbol nos librara de sus rigores. El paso por una carretera manchada no es más abrumador. En la calle del Pacífico, desde el fieltro hasta el Puente de Valdecañas, no deja de ver el transeunte un panorama de aduar. De trecho en trecho grandes montones de barro alternan con otros de basura, en los que todas las inmundicias caseras y callejeras tienen su representación.

Si al cabo de un siglo tuviera que repetir su paseo por las calles el ilustre autor de "Las memorias de un setentón", de seguro habría de rectificar sus impresiones en lo que atañe a una de las entradas de la urbe madrileña. Los valencianos ya no entran por la suntuosa calle de Atocha, que ha pasado a ser una vía interior. La primera impresión que reciben, ellos y los demás forasteros que utilicen la misma entrada, es la que les da el final de la calle del Pacífico, y si por esta primera impresión han de decidir de la belleza o la mezquindad de la capital del reino, forzoso será que se decidan por la segunda.

Esos montones son el resultado de algún lejano barrido que hicieron los empleados del servicio de limpiezas. La basura que amontón, el viento la esparció por la calzada y no la llevó a las aceras porque no las hay; vinieron de nuevo los barrenderos, agrandaron un poco los montones y así sucesivamente, sin que apareciera por allí un carro que se lleve esos detritus constitutivos de perennes focos de infección.

El estado de abandono en que se encuentra esta entrada obligada a la corte por ese sector, la única entrada que tiene Madrid, es innarrable. El trozo comprendido entre el paseo de Ronda y el Puente de Valdecañas, por el que transitan millares de ciudadanos diariamente y que une el centro de Madrid con barrios que suman más de sesenta mil vecinos, no parece una calle madrileña, perteneciente a un Municipio que tiene un presupuesto de gastos de 75.403.885,12 pesetas; más bien se asemeja a una de esas travéas de carretera mal cuidada en los calcinados pueblos alcarreños.

No hace muchos días le oímos pedir al teniente de alcalde del distrito medidas de higiene para un trozo de calle situado detrás de la plaza de toros; bien nos parece la demanda; pero, ¿no cree el Sr. Miró que es mucho más importante la calle del Pacífico y que sería lógico colocarla en orden de prelación sobre otras vías madrileñas?

Los vecinos del final de la calle del Pacífico llevan algún tiempo empeñados en una campaña cerca del Ayuntamiento para ver si se atienden sus justas aspiraciones, que no son otras que las de que la urbanización llegue a aquellos lugares.

En el final de la calle del Pacífico no hay aceras, no hay bocas de riego, no hay limpieza, no hay una escuela—la más próxima está a un kilómetro de distancia—, las cunetas están cegadas, las aguas que sobran de un abrevadero discurren por regatos naturales, en los que el estiércol sirve de lecho. ¡Una delicia!

No hace muchos días, en pública sesión de la Comisión Permanente, un sacerdote, D. Daniel Más, director del Asilo de Ciegos, que se halla situado en las proximidades del Puente de Valdecañas, consumió un turno en calidad de "orador espontáneo". Lo que dijo ya se ha publicado en LA LIBERTAD.

En los días de invierno se forman inmensas lagunas, siendo las más importantes tres que tienen su emplazamiento en la esquina del paseo de Ronda, en la entrada de los muelles de la Compañía de M. Z. A. y en las proximidades de la Colonia Fritz.

Como habíamos recibido numerosas quejas del lamentable estado de la calle del Pacífico y se nos invitaba en algunas a conocer por nosotros mismos la realidad de ellas, decidimos visitar aquellos lugares, y pensamos que nadie mejor que uno de los denunciantes podría servirnos de guía. Llegamos al Asilo de Ciegos en el preciso momento en que el señor Más salía. Expuesto el objeto de nuestra visita, la respuesta fue una invitación a entrar en el Asilo, que aceptamos con gusto, porque nos facilitaba la oportunidad de comenzar nuestra información con una nota interesante para el lector.

En la sesión que la Permanente celebró el día 17 del actual se aprobó la habilitación de un crédito de 548.571 pesetas para instalar tuberías y bocas de riego en varias calles del Ensanche. ¿Cómo no se ha incluido entre ellas al trozo que va desde el paseo de Ronda al Puente de Valdecañas?

Los asilados reciben esmerado trato y disfrutan de bastantes comodidades. Las dependencias, todas amplias, higiénicas y limpias, dan una sensación de "confort" que hace pensar más en una vivienda particular que en un albergue benéfico.

solo 1.114 para las cinco zonas y los parques Norte y Sur; como hay 750 que ejecutan un cargo diferente al que la credencial específica, sólo quedan 364 barrenderos en ejercicio.

UNA PREGUNTA. LECTOR...

¿Qué vio usted ayer?

No ven; pero huelen... Los vecinos, cuyos balcones dan a la calle de la Rosa, de esta corte, no pueden soportar las emanaciones de un urinario que desde tiempo inmemorial existe en la indicada calle, y alrededor del cual se amontonan basuras (tal es la vigilancia que hay). ¿Por qué no desaparece ese urinario, instalando, si fuera preciso, otro subterráneo, a más de vigilar dicha calle?

El peligro de la hidrofobia Hace unos veinte días fueron mordidos por un perro rabioso tres niños; sometidos a tratamiento fueron los tres; pero uno de ellos, el mayor de catorce años, murió atacado de hidrofobia en el Hospital del Rey, a donde fue llevado.

Los vecinos de esta corte, de esta corte, no pueden soportar las emanaciones de un urinario que desde tiempo inmemorial existe en la indicada calle, y alrededor del cual se amontonan basuras (tal es la vigilancia que hay). ¿Por qué no desaparece ese urinario, instalando, si fuera preciso, otro subterráneo, a más de vigilar dicha calle?

El perro hidrófobo que causó las heridas a estos niños estaba al lado de un cuartel. Personas hay que le vieron morder a varios perros de los muchos que hay vagabundos, y esto es lo que me obliga por un deber de humanidad a llamar la atención de las autoridades—en las columnas de ese gran diario—representadas por el general Saro, gobernador militar; Zaragoza y Teresa, alcaldes de los Carabanchelos Alto y Bajo, así como al gobernador civil de la provincia para que con urgencia tomen las medidas necesarias para evitar males mayores.

Que hay que velar por tener agua El propietario de la casa número 38 del paseo de las Delicias, debe estar veraneando en las frescas playas del Norte, sin que le moleste el calor ni sienta la abrasadora sed que proporciona la estación a la hora de la siesta.

Este buen señor—acaso por razones de economía—parece que ha tomado la determinación de dar agua a los inquilinos a altas horas de la noche. Y como éstos son en su mayoría obreros y empleados que necesitan la noche para descansar, resulta que si quieren asearse y beber agua tienen que hacer guardia para aguardar que el indispensable líquido salga por los grifos.

Como esto es absurdo, llamamos la atención de quien corresponda para que se ponga remedio.—Varios vecinos.

MOVIMIENTO OBRERO

Sociedad de Obreros Limpiabotas La Sociedad de Obreros Limpiabotas de Madrid pone en conocimiento del público y de las autoridades competentes, e especialmente del señor inspector regional del Trabajo, lo siguiente: En su última reunión celebrada por el Consejo local del Trabajo acordó este organismo social, y a petición del ponente patrono, dejar sobre la mesa, para resolver por tercera vez, un pacto de trabajo presentado por los patronos y semipatronos de la Sociedad denominada El Brillo, por no ajustarse a las condiciones legales de la legislación social.

Nosotros estamos dispuestos a hacer cumplir, y que se cumpla rigurosamente, como venimos advirtiendo en varias ocasiones, la jornada máxima legal, así como la real orden, con fecha 22 de Julio de 1927, y lo últimamente dispuesto por el Consejo local del Trabajo, en su sesión habida el martes día 16 del presente mes, entendemos que en estos momentos en que todo es invocar el patriotismo y la más exacta obediencia a lo instituido por los Poderes constituidos, que son precisamente los más obligados a cumplir con ello y con las más elementales reglas de ciudadanía todas aquellas personas que por su posición tienen en la vida social del país una personalidad bien definida, pues si ellos no dan el ejemplo que deben, procurando que los pequeños se encanten por la senda del cumplimiento y respeto a las leyes, por ser éstas la viva encarnación de lo que representa el respeto al principio de autoridad, entonces, como decimos, mal pueden saber y entender éstos de patriotismo y deberes ciudadanos.

Los que componen la Sociedad El Brillo son, en su mayoría, hermanos, parientes y encargados de los patronos, y, como es natural, estos mal pueden tomar determinación alguna contra ellos; prueba de esto es que el domingo no se molestaron en hacer cumplir lo que hicieron publicar en la Prensa del viernes, ejercitándose esta industria en los cafés y bares, hasta las dos de la madrugada del lunes. En vista de estos abusos, estamos dispuestos nuevamente a hacerlo por nuestra cuenta, y si no se enmiendan recurriremos a quienes no pueden negar el cumplimiento de la ley, por ser ellos quienes la dictan.—Por la Sociedad de Obreros Limpiabotas.—El presidente.

nes no pueden negar el cumplimiento de la ley, por ser ellos quienes la dictan.—Por la Sociedad de Obreros Limpiabotas.—El presidente.

La Mutualidad Obrera

Se ha reunido el Consejo Central de esta entidad, con asistencia de Santiago Pérez, Dombriz, Bruno Navarro, Amodeo, Enrique Pérez, Manrique, Génova y el gerente.

Se leyó una carta del tocólogo Sr. Morales, que solicita permiso para un mes. Se acordó acceder a este deseo, siempre que se pueda encontrar quien le sustituya.

El gerente informó de una conversación que tuvo en Quinto con el inquilino de la casa que La Mutualidad posee en este pueblo. Se trató después de si se reconocería a la Agrupación de Médicos de Sociedad el derecho de que sus socios puedan pertenecer a esta entidad. Se acordó que remitieran los documentos necesarios para que se pueda resolver con conocimiento de causa.

Se acordó convocar a la Comisión Mixta para el jueves, a fin de que emita dictamen en algunos expedientes que hay por resolver, y al Consejo, para el lunes próximo, antes de que la junta general celebre sesión.

Convocatorias

Impresores.—Junta general extraordinaria, hoy y mañana, a las seis y media de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo.

Encuadernadores.—Junta general extraordinaria, el día 26, a las seis y media de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo.

Oficiales relojeros.—Mañana, a las nueve de la noche, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo.

Pintores decoradores.—El viernes, a las nueve de la noche, junta general ordinaria, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo.

Dependientes de la Distribución y Administración.—Hoy y los días 27 y 29, a las diez de la noche, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo, junta general extraordinaria.

EN SANTANDER

ASAMBLEA FARMACÉUTICA

La Unión Farmacéutica Nacional, Federación de los Colegios de farmacéuticos de España, celebrará este año su asamblea en la ciudad de Santander en los días 1 al 6 de Septiembre próximo.

El Colegio de Farmacéuticos de Santander ha organizado en honor de sus compañeros que acuden a este importante acto diversos festejos y excursiones, con arreglo al siguiente programa:

Día 1.—A las once de la mañana, sesión de apertura en el Instituto General y Técnico; a las cuatro, primera sesión; a las ocho, conferencia de D. Marín Bayod. Tema: "Significación social de la Farmacia y profesional del farmacéutico."

Día 2.—A las nueve de la mañana, visita a la Biblioteca de Menéndez Pelayo; a las diez, segunda sesión; a las cuatro, tercera sesión; a las ocho, conferencia del doctor D. José de la Vega. Tema: "Recolección y cultivo de plantas medicinales en España."

Día 3.—A las nueve de la mañana, visita a la Estación de Biología Marina; a las diez, cuarta sesión; a la una, banquete oficial; a las cuatro, quinta sesión; a las ocho, conferencia del doctor Maestro Ibáñez. Tema: "Nuevas orientaciones de la química científica."

Día 4.—A las diez y media, sexta sesión; a las cuatro, excursión a Valdelella y descubrimiento de la lépida al doctor Ríos y Pedraza; a las ocho, conferencia del ilustre doctor D. Eugenio Piñeira. Tema: "Conocimientos actuales acerca del estado coloidal de los cuerpos. Su importancia."

Día 5.—A las nueve de la mañana, séptima sesión; a las doce, excursión a Santillana y Comillas y visita a Cueva de Altamira.

Día 6.—A las nueve de la mañana, octava sesión; a las doce, sesión de clausura; a las tres y media, jira marítima a Pedrosa y Río Cubas.

Las sesiones y conferencias se rán en el Ateneo de Santander.

Extremadura

¿Hay que cuidar de los niños? Badajoz, 23.—En Jerez de los Caballeros, Marcelina Navarro se hallaba lavando ropa en un lavadero, utilizando soya cáustica.

Por un descuido, un hijo suyo, de dieciocho meses, cogió el frasco, bebió del líquido y falleció repentinamente.

Muerte de un carretero En Herrera del Duque, Félix López cuando guiaba un carro por la carretera de Castuera, se cayó del vehículo y fué arrollado, quedando muerto en el acto.

EL CRIMEN DE CUENCA

Se comprueba que el asesino es Elías Serna

Cuenca, 23.—El Juzgado de instrucción, que marchó a Villarejo-Sobremuerta a recibir declaración a los testigos del crimen cometido en dicho pueblo, ha comprobado que el autor del hecho es Elías Serna.

Elías penetró de madrugada en la casa de Román Mata, saltando las tapias del corral y pasando por una ventana de la cuadra, en donde permaneció escondido hasta que fueron a encontrar Román y Eusebia, próximamente a las seis de la mañana, haciéndoles entonces dos disparos de escopeta y uno de revólver, acuchillándolos, y dando además a la mujer un golpe de azada sobre la cabeza y 14 cuchilladas.

Amlos cayeron muertos en la puerta de entrada de la casa, donde existen dos grandes charcos de sangre.

Eusebia tiene señales de un disparo y Román de dos.

Se supone que el asesino huyó por donde entró, llevando la escopeta, con las ropas y las manos manchadas de sangre.

Al ruido de los disparos acudieron varios vecinos, viendo a una hija del matrimonio, llamada

da Basilia, de cinco años de edad, que lloraba desde una ventana de la casa pidiendo auxilio y diciendo que habían matado a sus padres.

El forense D. Eduardo Rodríguez, en unión del titular del pueblo, han practicado la autopsia a los cadáveres.

El Juzgado ha recibido declaración a 22 testigos y uno de ellos, Vicente Salmerón, ha dicho que vio huir al asesino cuando saltaba las tapias del corral.

Se supone que Elías Serna cometió el crimen enterado de la calificación del fiscal, a que anteriormente se ha hecho referencia, en la que se pide quince años de prisión por amenazas y por disparos que había hecho Serna en otro tiempo contra Román y Eusebia.

El asesino huyó por los montes de la provincia, habiéndose visto en el día de hoy por el término municipal de Cabezas, internándose nuevamente en el monte.

La Guardia civil le persigue de cerca y espera capturarlo inmediatamente.

SUCESOS

Accidentes del trabajo.—A Clemente Pons Cabina, de veintiocho años, en una cuadra de la calle de Méndez Alvaro, un mulo le dio una coz. Las lesiones que le produjo son de carácter grave.

Antonio Rivas Hernández, de diez y nueve años, se produjo una herida de seis centímetros de extensión en la cabeza, que fué calificada de pronóstico reservado. El hecho ocurrió en una obra de la calle del Doctor Castiello.

Trabajando en las obras de la iglesia de Jesús, Francisco Povedano Jordan, de veintidós años, se produjo lesiones de pronóstico reservado.

Una pedrada.—Emilio Herrero Martín, de treinta y dos años, que vive en Limón, 18, riñón en un estable de la calle de Guzmán el Bueno con Sebastián Martín.

Este, con una piedra, acometió a Emilio, produciéndole una herida de consideración en la cabeza.

que en la calle de Mendizábal compró al vendedor autorizado número 60 una participación de peseta del 13.613, que resultó premiada con 1.000. Pero al ir a cobrar a la calle de la Unión, 7, como indicaba un sello que en ella había, se enteró de que era falsa.

Otro atropello.—Pablo Yague Barrado, de cincuenta y seis años, domiciliado en Vallehermoso, 10, fué atropellado en San Antonio de la Florida por el automóvil 15.505, que conducía Vicente Socia Calderón, resultando con lesiones de pronóstico reservado.

Una pedrada.—Emilio Herrero Martín, de treinta y dos años, que vive en Limón, 18, riñón en un estable de la calle de Guzmán el Bueno con Sebastián Martín.

Este, con una piedra, acometió a Emilio, produciéndole una herida de consideración en la cabeza.

LO QUE SE TRABAJA POR NO TRABAJAR

Nicolás ha terminado sus cien horas de baile

San Sebastián, 23.—A las dos y media de la madrugada ha terminado Charles Nicolás su prueba de baile de las cien horas seguidas.

El local donde ha estado bailando se hallaba completamente lleno de público. El bailarín fué ovacionado y varias señoras le obsequiaron con ramos de flores.

Nicolás ha tenido aún energías para pronunciar un largo discurso, dando las gracias al público por la muestra de simpatía que le daba, y lamentó que no se le haya autorizado para prorrogar la prueba.

Después del discurso, que fué acogido con grandes aplausos, bailó gentilmente dos pasodobles y un charleston con su mujer.

Durante las cien horas de trabajo de Nicolás han desfilado por el Majestic 25.000 personas.

Según el cuenta-kilómetros que lleva Charles Nicolás, éste ha recorrido durante las cien horas 501 kilómetros, y ha perdido durante ellas 3.900 kilogramos.

Parce que tiene el propósito de estar bailando en Madrid durante más de doscientas horas.

PROXIMA ENTREVISTA

BRATIANO Y STRESEMANN

Bucarest, 23.—La Prensa rumana anuncia que el Sr. Bratiano, ministro de Hacienda rumano, que se halla actualmente en la estación termal de Royat, en Francia, marchará a Ginebra después de una estancia breve en París. Allí se entrevistará con el señor Stresemann, canceller del Reich.

En los círculos bien informados se cree que las conversaciones que pueda celebrar en Ginebra sólo tendrán un carácter general, sin que puedan tratarse a fondo los puntos litigiosos por ser demasiado abundante la documentación.

El arreglo de detalles se verificará posteriormente en Bucarest o en Berlín.

Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro

Concurso para la ejecución de la CARRETERA DE REINOSA A CABAÑAS DE VIRTUS (GRUPO DEL VALLE DE LANCHARÉS)

Acordado este concurso por la Junta de Gobierno, las condiciones y modelo de proposición han sido publicadas en la "Gaceta" del día 17 del actual.

BOLSA Y FINANZAS

LA SESION DE BOLSA DE AYER

Se acentúa la pesadez del mercado, a pesar de que algunos valores del Estado, como el Interior, prosiguen firme, así como la Deuda ferroviaria. El resto de este grupo está menos solicitado.

Oficialmente se han negociado 25.000 francos franceses, a 23,30; libras esterlinas, a 28,78, entre banqueros; 25.000 libras, a 32,30; 2.500 dólares, cheque, a 5,93.

Se han cotizado a más de un cambio: Alicante, contado, a 526-25-50; Explosivos, contado, a 533-30-28; ídem a fin del corriente, a 535-25; y al próximo, a 537-35-32-30, y las nuevas, a 473-76.

A última hora, entre particulares, quedaban: Alicante, a 527,50, a fin del próximo; Nortes, a 544; Azucareras preferentes, a 104, dinero; ídem ordinarias, a 40, dinero; Felguerras, a 61,25; Explosivos, a 532, a la liquidación.

Las dobles registradas han sido: Azucareras preferentes, 0,35 por 100; Tranvías, 0,40; Alicante, 1,75 pesetas; Nortes, 1,75 pesetas.

COTIZACIONES DEL 23 DE AGOSTO DE 1927

4 por 100 Interior.—Serie F, 70,25; E, 70,25; D, 70,25; C, 70,25; B, 70,25; A, 70,25; G y H, 69,40.

4 por 100 Exterior.—Serie A, 86,40.

4 por 100 Amortizable.—Serie E, 90,00; C, 90,00; B, 90,00; A, 90,00.

5 por 100 Amortizable 1900.—Serie E, 94,00; C, 94,00; B, 94,00; A, 94,00.

5 por 100 Amortizable 1917.—Serie D, 93,65; C, 93,65; B, 93,65; A, 93,65.

5 por 100 Amortizable 1926.—Serie C, 103,55; B, 103,55; A, 103,55.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, serie F, 104,00; E, 104,00; D, 104,00; C, 104,00; B, 104,00; A, 104,00. Con impuesto, serie E, 91,65; D, 91,65; C, 91,70; B, 91,70; A, 91,75.

Deuda ferroviaria.—Serie A, 103,50; B, 103,50; C, 103,50.

Ayuntamientos.—Madrid, 1868, 99,00; Mej. Urbanas, 1923, 95,00.

Garantía Estado.—Transatlántica 1925, Noviembre, 99,75; ídem 1926, 103,25; Tángier-Fez, 101,75.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 5 por 100, 101,15; 6 por 100, 105,50; Banco Crédito Local, 100,25.

Efectos públicos extranjeros.—Cédulas argentinas, 2,55; Empréstito argentino, 102,50.

Acciones.—Banco España, 650,00; ídem Hipotecario, 460,00; ídem Central, 121,00; ídem de Crédito, 220,00; ídem Hispano Americano, 291,50; ídem Esp. Río de la Plata, nuevas, C., 220,00; Telefónica, 100,65; Duro-Felguera, C., 61,00; F. C., 61,35; Tabacos, 200,00; Ferrocarriles Andaluces, 70,50; Madrid, Zaragoza y Alicante, C., 528,50; F. C., 525,50; F. P., 527,50; Metro, 150,00; Norte de España, C., 541,00; F. P., 544,00; A. Hornos, 132,00; Azucareras ordinarias, C., 40,00; Explosivos, viejas, C., 528,00; F. C., 525,00; F. P., 530,00; ídem nuevas, 473,00; ídem F. C., 476,00; Cons. Naval, blancas, 99,00.

Obligaciones.—H. Española, 1913, 101,50; Chade, 6 por 100, 103,25; Minas Rif, B., 100,25; Ponferrada, 76,00; Transatlántica, 1922, 105,25; Norte, primera, 73,80; ídem cuaria, 71,75; Asturias, primera, 73,55; segunda, 73,35; tercera, 72,75; Espectáculos Pamplona, 71,75; Prd. Barcelona, 74,50; Alicante, primera, 332,00; Metropolitano, 5 1/2 por 100, 98,00; Azucarera, estampilladas, 72,50; Real Comp. Asturiana, 1920, 101,50; M. Peñaroya, 102,00; M. C. P., 29,00.

Moneda extranjera.—Francos, 23,30; ídem suizos, 114,25; ídem belgas, 82,60; libras, 28,20; libras, 28,78; dólares, 5,93; marcos, oro, 1,415; escudos portugueses, 0,29; pesetas argentinas, 2,40; ídem chilenos, 0,70; coronas noruegas, 17,65; ídem noruegas, 1,345; floelines, 2,35.

(Las cotizaciones seguidas de asterisco no son oficiales.)

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.)—Interior 4 por 100, 60,00; Exterior 4 por 100, 85,90; Amortizable 5 por 100, 102,00; ídem 5 por 100, 1917, 93,00; Marruecos, 5 por 100, 1910, 90,00; Banco Español del Río de la Plata, 44,00; Banco Hispano Colonial, 90,00; F. C. Norte de España, 530,25; M. Z. A., 532,25; Huera Española, 99,50; obligaciones Norte, primera serie, 74,00; Madrid, Zaragoza y Alicante, primera hipoteca, 332,75; francos france-

ses, 23,35; libras esterlinas, 28,825; libras, 32,40; dólares, 5,925; francos suizos, 114,35; ídem belgas, 82,50.

Bolsa de Londres.—Pesetas, 28,70; francos, 124,02; ídem belgas, 34,0287; dólares, 4,8613; libras, 89,25; coronas noruegas, 18,67.

INFORMACION FINANCIERA

Liquidación provisional

La Junta Sindical ha dispuesto la nivelación de las operaciones concertadas en acciones de Explosivos, a fin corriente y próximo, a los cambios de 525.

NOTICIAS

Concierto en Rosales.—Programa del que celebrará la Banda municipal mañana jueves, a las diez y media de la noche:

«Las dos palomas» (suite): 1, Entrada de los ziganes 2, Escena y paso de las dos palomas. 3, Tema y variaciones. 4, Divertimiento. 5, Danza húngara. 6, Final, Messaeger.

Obertura de «Tannhauser», Wagner.

Pasodoble de «Los voluntarios», Jiménez.

Danza final de la suite en «La», Julio Gómez.

«Maruxa» (selección), Vives.

La exportación de la pasa valenciana.—De real orden se ha dispuesto que la exportación de pasa valenciana, como sometida a la intervención de la Cámara Oficial Pesquera de Levante, establecida en Denia, sólo pueda efectuarse por el puerto de dicha localidad.

Excursión de estudio.—Anoche salieron para Barcelona, desde donde se dirigirá a Francia e Italia, los profesores y alumnos del doctorado de Historia que van en viaje de estudios artísticos.

Visitarán Arlés, y luego seguirán a Milán y otras importantes ciudades de Italia.

Preside la excursión el catedrático y vicerrector de la Universidad, D. Elias Torro.

Unión Artística Cinematográfica.—La nueva junta directiva de la Unión Artística Cinematográfica Española ha quedado constituida del modo siguiente:

Presidente, D. Federico Dean Sánchez; vicepresidente primero, D. Florián Rey; vicepresidente segundo, D. José Busch; secretario, D. Carlos Fernández Cuenca; vicesecretario, D. Carlos Emilio Sanz; tesorero, D. José García Nieto; contador, D. Manuel Rosellón; bibliotecario, D. José María Torres; vocales: D. Julián Torremocha, don Francisco Martí, D. Javier de Rivera, D. Alfonso de Jorge, D. Antonio Calvache, D. Benito Perojón, D. León Artoia y D. Juan Antonio Gabero.

LA COBRARÍ

Pago a las Clases pasivas

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Dirección general, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las doce a las tres de la tarde, y de cuatro a seis, el día 1, y los restantes, de once a tres y de cuatro a seis, en las fechas y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1 Septiembre: Montepío militar, letras A a F. Jubilados primer grupo hasta 4.000 pesetas anuales. Pensiones del Magisterio, letras A a L.

Día 2: Montepío militar, letras G a K. Montepío civil, letras A-B. Jubilados segundo grupo de 4.001 pesetas en adelante. Generales, Coronales, Tenientes coronales, Comandantes.

Día 3: Montepío militar, letras L a M. Montepío civil, letras C a F. Cesantes, Excedentes, Secuestros, Renumerarios, Plana mayor de jefes, Capitanes, Tenientes, Magisterio. Jubilados y pensiones, letras M a Z.

Día 4: Montepío militar, letras N a R. Montepío civil, letras G a M. Marina. Sargentos, Plana mayor de tropa, Cabos.

Día 5: Montepío militar, letras S a Z. Montepío civil, letras N a Z. Soldados.

Días 7 y 8: Altas. Extranjero. Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

Día 9: Retenciones.

ECHALO PARA ACA, EOLO!

El nutritivo maná del desierto

Jerusalén, 23.—En los primeros días del pasado mes de Julio una expedición de entomólogos, patrocinada por la Universidad hebrea, marchó a la península de Sinal con la misión de estudiar el problema del maná, el alimento milagroso que los israelitas encontraron durante su peregrinación por el desierto de Sinal.

Varios exploradores han emitido su opinión de que el maná es un líquen que el viento transporta a grandes distancias y con el que actualmente se alimentan los habitantes de Sinal. Otros creen que es una exudación de la especie del árbol tamarisco conocido con el nombre científico de «tamoris mannifera». Los árabes le llaman «maná del

cielo», y lo recogen para venderlo a los peregrinos.

La actual expedición judía comunica en su informe que dicha substancia no es una secreción vegetal natural de ciertas partes del tamarisco agrietadas por insectos, sino una excreción de los cuerpos de varias especies de gusanos que viven en el tamarisco. El abdomen de estos gusanos exuda gotas claras parecidas al jarabe. Si la excreción es abundante, las gotas caen al suelo, formando granitos blancos de azúcar, variando de tamaños, desde el de puntas de alfileres hasta el de un guisante.

La cantidad también varía, según la abundancia o escasez de las lluvias invernales. Los beduinos dicen que en una buena temporada es posible a una persona recoger cerca de un kilo diario.

La expedición comprobó la existencia de depósitos de maná en diferentes partes del país que han recorrido.

Los jefes de la expedición han sido el doctor Fritz Bodenheimer, perteneciente a la Estación sionista, experimental de Agricultura, y el Sr. Oskar Theodor, del Instituto Microbiológico de la Universidad hebrea.

MUY INTERESANTE

LA COMISION DE HERALDICA

Se ha dispuesto de real orden que se aplase hasta el día 1 de Octubre próximo la fecha para la constitución y comienzo de sus trabajos de la Comisión encargada de redactar un Compendio de cuanto con la Heraldica se relaciona, y se ha aprobado la propuesta elevada por la Orden Militar de San Juan de Jerusalén, designando como representante de la misma en dicha Comisión al conde de Vellellano.

PROVINCIAS VASCONGADAS

Ladrón precoz

Bilbao, 23.—En San Miguel de Basauri ha sido detenido por la Guardia civil Jesús Ugoitia, de diecisiete años, autor del robo de 210 pesetas en la casa donde prestaba sus servicios.

Se prohíben los proyectiles entusiastas

El gobernador ha dado órdenes terminantes a los agentes de la autoridad para la detención de los espectadores que en la plaza de toros arrojen al ruedo almohadillas, botellas, monedas u otros objetos que puedan perjudicar a los lidiadores.

Se aplicarán multas de un mínimo de 250 pesetas o el arresto correspondiente.

Arde un vagón

En la estación de Berango, el niño de ocho años Marcos Urrutia prendió fuego a un vagón de paja, quemándose 80 fardos de esta materia.

Los destinos y traslados de jueces y magistrados

La «Gaceta» publica una real orden de Gracia y Justicia, en la que se dispone que en lo sucesivo los jueces que deseen cambiar de destino expongan su pretensión en instancia cursada por conducto del presidente de la Audiencia territorial respectiva, indicando en ella los motivos por los cuales piden su traslado y concretando los cargos para cuyo ejercicio aspiran a ser nombrados, y que en igual forma expresen los jueces de término sus aspiraciones para el caso de ser ascendidos a magistrados.

Los magistrados, cuando aspiren a otro cargo de su clase, dirigirán igualmente sus instancias por conducto y con informe del presidente de la Audiencia territorial o provincial.

Tanto los jueces como los magistrados, en sus respectivas instancias de destino, manifestarán con toda claridad si tienen alguna incompatibilidad legal para ejercer alguno de los cargos que solicitan, declaración que, cualquiera que sea la forma en que se exprese, se tendrá siempre por hecha, bajo palabra de honor, a todos los efectos procedentes.

Oficiales de Administración de la Armada

Han sido nombrados oficiales-almunos de Administración de la Armada D. Venancio López Rodríguez, D. Manuel Lodueros Obregón, D. Marcial Polo Díaz, D. Bernabé Fernández Pintado Camacho, D. Luis de Pando y Blanca, don Juan L. Alvarez Osorio, D. Francisco Ubeda Guerrero y D. José Ramón Rico Martínez, los cuales deberán escalafonarse por el orden que se relacionan.

El número del teléfono de LA LIBERTAD es e 16.428

Reuma, artritis, catarros

TERMAS PALLARÉS

Informes: Diríjase directamente a Termas Pallarés, Alhama Aragón

CEDULAS PERSONALES

Se recuerda a las personas que no se hayan provisto de cédula personal en el corriente ejercicio en esta corte, que el día 31 del presente mes termina el plazo voluntario de cobranza, y que por ningún motivo se concederá nueva prórroga, comenzando, por consiguiente, el día 1º del próximo mes de Septiembre, el período de apremio y ejecución contra los morosos que no hayan adquirido dicho documento.

NOTA OFICIOSA

LOS SALTOS DEL DUERO

«El real decreto-ley de 24 de Agosto de 1926 abordó y dio solución al problema del aprovechamiento industrial del Duero y sus principales ríos afluentes en la parte inferior de aquella cuenca hidrográfica. Comprendía este plan de conjunto importantes obras de regulación y obtención de energía, que se calcula aproximadamente en 900.000 caballos. De esta energía potencial corresponden a los 550.000 caballos al tramo que el Duero sirve de frontera entre Portugal y España, en una longitud aproximada de 100 kilómetros.

En el propio real decreto-ley se otorgó la concesión de los aprovechamientos en territorio español a la Sociedad Hispanoportuguesa, quedando a cargo de la misma, sin subvención ni anticipo del Estado, todos los gastos, que se estiman, aproximadamente, en 170 millones de pesetas. Se reconoció al mismo tiempo a dicha Sociedad la opción a los derechos que pudieran corresponder a España en el tramo internacional para el aprovechamiento de la energía hidráulica. El deslinde de estos derechos entre España y Portugal requerirá una negociación, prevista en el mismo real decreto, que ha cristalizado en un convenio, al que acaban de dar su ratificación los dos Gobiernos.

Este convenio pone término a una labor de cesación de veintidós años y permite la utilización de una gran riqueza peninsular, que, mientras no se llegase a un acuerdo con la nación vecina, no podíamos explotar en la parte que nos corresponde.

El acuerdo de 1912 entre España y Portugal había establecido el principio de la igualdad de derechos en el aprovechamiento de los ríos limítrofes, remitiendo a un convenio posterior la fijación de las oportunas reglas complementarias. En 1919 se negoció un convenio en que se desenvolvían las reglas en cuestión a base del principio de igualdad ya fijados. Este proyecto no llegó a ser convenio por haberle negado su aprobación el Parlamento de Portugal. En 1920 se reanudaron las negociaciones, sin llegar a un acuerdo.

En torno a este problema se han seguido apasionadas campañas de Prensa, especialmente en la de Portugal, habiendo sido un motivo de divergencias felizmente zanjadas después de las negociaciones que por iniciativa del Gobierno español se han celebrado en Lisboa con la más amistosa disposición por parte del Gobierno portugués y un sincero propósito mutuo de buscar solución a este importante asunto.

Las líneas generales del convenio que acaba de ser ratificado son las siguientes:

Se divide el tramo internacional en dos zonas de aprovechamiento: una, comprendida entre el origen de este tramo y la desembocadura del Tormes, y la otra, entre esta confluencia y el límite inferior del Duero internacional. La primera se atribuye a Portugal y la segunda se reserva a España. Portugal tendrá opción a utilizar, para completar el embalse del primer salto que construya en el Duero portugués, la parte necesaria en el extremo inferior del tramo internacional, sin rebasar la desembocadura del Huebra. En este trozo que tiene sólo un nivel de 17 metros de los 417 que suma el tramo fronterizo) no se ha solicitado en España ninguna concesión durante todo el largo proceso de este asunto ni hay ningún proyecto de aprovechamiento español.

De aquella opción podrá hacer uso Portugal en una longitud y durante un plazo fijado por una Comisión internacional, teniendo en cuenta los justos intereses de los dos países. Aunque necesitará ejercitarla en el límite máximo previsto, serán iguales los desniveles utilizables por cada una de las dos naciones en el tramo internacional.

España resulta en todo caso beneficiada en la zona internacional del Duero comprendida entre el Tormes y el Huebra, por el mayor caudal que aporte el Tormes después de las importantes obras de regulación proyectadas en este río. Ello es equitativo, como compensación por las obras de regulación que España realiza-

rá dentro de nuestro territorio en los ríos Duero y Esia, Portugal, en cambio, se beneficia de estas obras en su zona merced a su posición geográfica, vieniendo a disponer de una importante fuente de energía que ejercerá positivo beneficio para el desarrollo industrial del país hermano.

El aprovechamiento del Duero internacional facilita la realización de un plan orgánico con obras de regulación y aprovechamiento en el Duero español y en sus afluentes, y permite la ejecución en mejores condiciones económicas de este plan, que unido al de la zona española del tramo internacional proporcionará a nuestra nación, aproximadamente, una energía eléctrica de 655.000 caballos, suficiente, con nuestras posibilidades actuales, para acometer las obras de electrificación de ferrocarriles y para dar un impulso decisivo a nuestra ya floreciente industria.

Se establecen en el Convenio normas generales en previsión de que resulte conveniente organizar en común la navegación por el Duero, con igualdad de derechos para las embarcaciones españolas y portuguesas hasta el mar.

Igualmente se ha previsto la manera de evitar que se sigan perjuicios a las industrias ya establecidas o a la economía nacional por la producción brusca de un gran exceso de energía.

Se crea una Comisión internacional, compuesta de tres delegados españoles y tres portugueses; cuya misión será facilitar la aplicación de este convenio.

Ambos Estados se comprometen a someter al arbitraje todas las diferencias que puedan surgir en el seno de la Comisión o entre los dos Gobiernos. El Tribunal lo forman los mismos vocales de la Comisión internacional, presididos por un superárbitro, que será un jurista designado por el Tribunal permanente de Justicia internacional de La Haya, si la materia controvertida es de carácter jurídico, o un ingeniero, designado por el Instituto Politécnico de Zurich, si la materia fuera de carácter técnico.

El convenio felizmente concluido entre España y Portugal viene a dar, con fórmulas de técnica muy modernas y normas prácticas, una solución equitativa y permanente a este problema, que debiera ser, como en definitiva ha sido, motivo de solidaridad y no de separación entre los dos pueblos. Señala a la vez el camino para nuevas y fecundas inteligencias de orden espiritual y comercial en que las dos naciones tan íntimamente ligadas afirmen sus mutuos sentimientos de respeto y de cooperación.

23 de Agosto de 1927.

PARA LOS ESCULTORES

Concurso internacional para un monumento al general Botha

Londres, 23.—Se ha publicado una nota relativa a la erección de un monumento al general Botha, las condiciones de la cual son susceptibles de interesar a los escultores españoles.

El Comité para la erección de dicho monumento se propone levantar en El Cabo una estatua ecuestre del ilustre caudillo boer y primer presidente del Consejo de la Federación sudafricana. Se ha señalado un crédito de 6.500 libras esterlinas solamente para la parte de bronce de la estatua.

El gasto total se calcula que pasará de 10.000 libras esterlinas.

El concurso para el boceto del monumento quedará abierto a todos los escultores del mundo. Se otorgará un premio de 500 libras esterlinas al autor del boceto que se califique en primer lugar, y otro de 150 al autor del segundo.

GINEBRA

Tercera Conferencia de Comunicaciones y Tránsito

Ginebra, 23.—Hoy se ha inaugurado en Ginebra la tercera Conferencia de Comunicaciones y Tránsito.

Las dos Conferencias anteriores, celebradas la primera en Barcelona y la segunda en Ginebra, se ocuparon de las grandes convenciones internacionales: convención general sobre la libertad del tránsito, convenciones sobre el régimen internacional de vías férreas, navegables, puertos marítimos; convenciones sobre el transporte de la energía eléctrica y el acondicionamiento de las fuerzas hidráulicas.

La tercera Conferencia no tiene que preparar convenciones. Es una Conferencia de organización que pasará, sobre todo, revista de la obra realizada por sus órganos técnicos. Un problema llamará sobre todo la atención: la mejora de los transportes que conciernen a la Sociedad de Naciones y la organización de enlaces independientes a su disposición en tiempo de crisis.

La importancia de este programa ha interesado a varios Estados que no forman parte de la Sociedad de Naciones, como los Estados Unidos, por ejem-

plo, que no estuvieron representados en la Conferencia de Barcelona, y que a la segunda sólo enviaron un observador, han mandado esta vez una Delegación completa para estudiar la cuestión.

La Conferencia que hoy empieza en Ginebra contribuirá a descartar los peligros que ofrecen para la paz las cuestiones de comunicaciones y de cambios internacionales.

EL TIEMPO

Lo que dice el Observatorio

«Estado general.—Se retira hacia el Báltico la depresión que ayer se encontraba sobre las Islas Británicas, por lo que el tiempo ha mejorado en Inglaterra, Francia y Alemania. Tres áreas de las altas presiones se encuentran sobre España, Francia e Italia.

La temperatura máxima de ayer fue de 38 grados en Sevilla y Córdoba, y la mínima, de 11 en Salamanca.

Tiempo probable.—Cantabria y Galicia, ligeras lluvias.—Resto de España, vientos flojos de dirección variable y buen tiempo.

Servicio especial para Marruecos.—A las 10,30, buen tiempo. Temperaturas de Madrid.—Máxima, 29,1; mínima, 14,2.»

Congreso Antituberculoso en la Argentina

Por real orden que publica la «Gaceta», se ha designado una Comisión, compuesta por don Jaime Ferrán, director del Instituto de su nombre, como presidente; don Andrés Martínez Vargas, catedrático de la Facultad de Medicina de Barcelona, y don Juan Vila Ferrán, auxiliar del primero, para que ostenen la representación del Gobierno español y del Real Patronato de la Lucha Antituberculosa en España en el referido Congreso; debiendo abonarse a los referidos señores las dietas y viáticos que devenguen y determinan las disposiciones vigentes.

Radiotelefonía

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 375 metros).—A las once y cincuenta y cinco, nota de sintonía; informaciones prácticas; notas del día; a las doce, campanadas de Gobernación; intermedio; cierre de la estación; de dos a tres y media, Luis Villa (violoncellista) y orquesta Artys; la orquesta: «El patio de rosas», Chapí, allegretto de la «Octava Sinfonía», Beethoven; «La plus que lente», Debussy; «Gavota en tres menors», Bach; Luis Villa: «Ave María», Schubert; «Taramela», Poppers (intermedio); por Luis Medina; la orquesta: «El huésped del Sevillano», Guerrero; noticias de Prensa; la orquesta: «Mallorca», Albéniz; a las siete, orquesta Artys: «Le cheval de bronze», Aubert; «El palacio de los duendes», Vives y Serrano; «El as», Calleja; intermedio, por Luis Medina; orquesta Artys: «Magbath», Verdi; «Al fin solos», Lehár; a las ocho y media, fin de la emisión; a las diez, programa variado: Monna Lissa (cancionista), Ricardo Fernández, «el Doracantador», Dámaso Martín (guitarrista) y el sexteto de la estación; campanadas de Gobernación; señales horarias; últimas cotizaciones de Bolsa; el sexteto: «Leonora», Beethoven; «Romanza», S. v. e. n.; «Danza húngara», Brahms; Ricardo Fernández: canto flamenco, acompañado a la guitarra por Dámaso Martín; el sexteto: «La tempestad», Chapí; Monna Lissa: «Ley de raza», Font de Anta; «Flor de té», Martínez Abades; «El kiss me», Aull; el sexteto: «Peer Gynt», Grieg; Ricardo Fernández: canto flamenco, acompañado a la guitarra por Dámaso Martín; el sexteto: «El sobre verde», Guerrero; Monna Lissa: «Ornamento de la tarde», Castillo; «Monjita», Guerrero; el sexteto: «La flor del pazo», C. del Campo y Forns; noticias de última hora; a las doce y media, cierre de la estación.

Radio España (E. A. J. 2, 400 metros).—De cinco y media a siete, «Paraphrase», Suppé; por la orquesta de la estación; el santo del día; «En Aragón son así», Prado, por la señorita Galvani; «Molinos de viento», Luna, por el Sr. Muñoz; el día en Madrid; fragmento de la obra de los hermanos Quintero «Cartas sin cartas», por la señorita Toledo y el Sr. Fuentes; «Minueto», Godard, por la orquesta; «La gondelánera», Ratal, por la señorita Galvani; «La montería», Guerrero, por el Sr. Muñoz; noticias de provincias y del Extranjero; «Largo», Haendel, por la orquesta; nuestro concurso infantil; «El paradiso», Llaneza, por el Sr. Muñoz; «Las gondelánas», Usadizaga, por la señorita Galvani; recital, por la señorita Toledo; «El rey que rabió», Chapí, por la orquesta; cierre de la estación.

TREINTA Y SEIS MUERTOS

El alpinismo en el Tiro austriaco

Vienna, 23.—Durante la actual temporada de alpinismo en el Tiro austriaco van registrados 36 accidentes seguidos de muerte y muchos otros con consecuencias leves.

De los 36 fallecidos 26 eran alemanes.

No se han encontrado aún los cadáveres de ocho de las víctimas.

GOBIERNO CIVIL

El pueblo de Valquemada

En una nota que facilitaron ayer en el Gobierno civil se da cuenta de la visita que el pasado domingo realizó el gobernador al pueblo de Valquemada, situado en el confin de la provincia, a seis kilómetros de Robledo de Chavela.

Se llega a ese pueblo—dice la nota—por un áspero camino de herradura abierto entre los pinares de Robledo y los de la Unión Resinera Española. El pueblo le componen unas casucas, que dan albergue a 70 familias, que, desprovistas de toda propiedad individual y comunal, viven atenuadas a los jornales que en determinadas épocas del año les da la Unión Resinera y al transporte en caballerías menores de las leñas secas de los pinares.

Esta penuria en los bienes y un gran abandono en las costumbres; las cargas oficiales insostenibles que pesan sobre el Municipio; la acción demoleadora del tiempo; la dificultad de comunicaciones y la mala salud de algunos individuos, han hecho caer a estas gentes en un marasmo en el que se advierten signos harto frecuentes de degeneración física.

De la iglesia sólo puede utilizarse el presbiterio, y de la escuela nada, porque es una habitación de doce metros cuadrados de superficie, y poco más de dos de altura, más que húmeda en invierno, y que no tiene más luz que la que pueda entrar por la puerta, desprovista de vidriera. Se surten de agua de un manantial, en el que meten cacharros caseros.

A plazos TEJIDOS, SASTRERIA ZAPATERIA, MUEBLES Gomez y Carmona. Relatores, num. 3. Tel. 13.101.

ALMORRANAS Curacion rapida Internas externas. Venta en farmacias y Abada, 6, Madrid.

Jaqueca despues de la Comida, significa: Mal funcionamiento de los Organos de la Digestion (Estomago, Intestino, Higado, Pancreas) Una Pildora del Dr. DEHAUT

ESTUDIOS PRACTICOS SISTEMAS AMERICANOS CALCULOS MERCANTILES ARITMETICA GEOMETRIA CALIGRAFIA ORTOGRAFIA

VIGKA El preparado más científico y eficaz contra la calvicie. UNICO EN EL MUNDO que cuenta con casos curados, y el único también que recomienda cuantos lo emplean.

LA PRENSA Esta Agencia recibe toda clase de publicidad en sus oficinas Carmen, núm. 18

FOSFORATOL EL MEJOR DIGESTIVO

VENTA DE TRES MAGNIFICAS MAQUINAS ROTATIVAS Rotativa doble, con dos plegadoras, de cuatro, seis, ocho, doce y dieciséis páginas.

PERIODICOS Y REVISTAS de nueva fundación o ya creados, ofrécese empleado diez años de práctica en trabajos de Administración.

CAMIONES PANHARD Por gas pobre. Gran economía en el consumo. BELLAMAR, S.A. O'Donnell, 17.-Madrid

CAMARA OFICIAL DE LA PROPIEDAD URBANA DE MADRID Esta Cámara saca a concurso el servicio de cobranza de los recibos de todas clases expedidos por ella.

Sanatorio de la Asociación Benéfica de Toreros Desde esta fecha hasta el día 30 del actual se admiten solicitudes para ocupar dos plazas de enfermeras.

Anisete Venus LICOR BENEDETTO Exquisitos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca).

EN LA ADMINISTRACION DE «LA LIBERTAD», SAN ROQUE, 7, DE DIEZ A ONCE DE LA MAÑANA, TODOS LOS DIAS LABORABLES, SE FACILITARA CALDERILLA POR PLAYA O PAPEL SIN COMISION ALGUNA

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALQUILERES

Alquilo piso interior, 75 pesetas. Calle Delicias, 37. Se arriendan dos hermosos salones, cinco balcones, calle de Alcalá, cerca Puerta del Sol.

COLOCACIONES

Señora formal desea acompañar señorita o para repaso. Cardenal Cisneros, 15, primero izquierda. Asistente joven se ofrece limpieza de oficina, bar o cosa análoga.

SE OFRECEN

Se ofrece asistente joven o cocina. Dormir fuera. Flora Blanco. Ronda Segovia, 9. Ofrécese matrimonio solo para portería. Calle de Recoletos, 10.

COMADRONAS

Partos. Rosa Mora, consultora embarazadas. Plaza Santa Ana, 11, primero. Partos. Luisa Veira, profesora acreditadísima. Plaza Progreso, 10, segundo.

CONSULTAS MEDICAS

Curación purgaciones. Método alemán, venéreo, sífilis, impotencia. Once a una y cuatro a siete, dos pesetas; especial, cinco; obreros, siete a nueve, una. Fuencarral, 73, entrada Santa Bárbara, 2.

ENSEÑANZAS

Catastro. Cincuenta plazas, profesorado del Cuerpo. Atocha, 41. Golfes, piano. Lecciones domicilio profesora. Almansa, 11, principal.

HUESPEDES

Admiten se huéspedes dormir, y pensión completa. Bailén, 31, bajo izquierda. Pensión completa, cinco pesetas. Rodríguez San Pedro, 58, principal derecha.

VODRIZAS

Faltan podrizas para Madrid y fuera, buenos sueldos. Palma, 7. Nodriza sin hijos, leche fresca, desea niño para criar en casa. Palma, 7.

PERDIDAS

Perdida perro mezcla lobo, lulu; atiende Trocki. Razon: Conde de Toranzo, 13, se gratificará espléndidamente.

CORONA



La máquina de escribir «CORONA», nuevo modelo 4, con teclado universal, obtiene un gran éxito.

El modelo plegable para viaje, también a plazos. Condiciones especiales a los lectores de LA LIBERTAD GASTONORGE - Sevilla, 16 - MADRID

Se ofrece asistente solo por las mañanas diario. Señas: Meléndez Valdés, número 18, primero izquierda. Joven mecanógrafo ofrécese: práctica oficinas. Notarios, procuradores, se hacen copias a máquina.

TRASPASOS

Traspaso taberna, carretera Aragón, 8 (Pueblo Nuevo). Se traspasa zapatería y alpargatería con géneros. Paseo Extremadura, 58.

VENTAS

Vendo solar esquina. Puente de la Princesa, Razon: Topete, 6, viños (Cuatro Caminos). Cafeteras, saturadoras. Nueva, constructor. Esperanza, 3.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS QUIOSCOS DE «LA LIBERTAD» PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE BILBAO, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos), Y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LAS CALLES DE TOLEDO, ALCALA (frente a Apolo) Y ALCALA (esquina a Apolo).